

# **INFORME BALANCE SOCIAL**

**INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC**

**SEGUIMIENTO VIGENCIA 2016**

**Bogotá, D.C., enero de 2017**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	4
<b>1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.....</b>	<b>5</b>
1.1 Misión.....	5
1.2 Visión .....	5
1.3 Política del Sistema Integrado de Gestión.....	5
1.4 Objetivos Estratégicos .....	6
1.5 Funciones de la entidad .....	6
1.6 Organigrama de la entidad .....	7
<b>2. BALANCE SOCIAL PDD BOGOTÁ HUMANA .....</b>	<b>8</b>
2.1 Resultados obtenidos bajo los proyectos de Inversión del PDD Bogotá Humana.....	8
2.1.2 Problemática Social atendido.....	8
2.1.3 Proyectos de inversión y metas a través de las cuales se atendió la necesidad .....	8
2.1.4 Población total atendida .....	10
2.1.5 Acciones mediante las cuales se atendió el problema .....	11
2.1.6 Formación para la participación .....	11
2.1.7 Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunales y comunitarias .....	12
2.1.8 Promoción de la participación .....	13
2.1.9 Comunicación para la participación .....	13
<b>3. BALANCE SOCIAL PDD BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS.....</b>	<b>14</b>
3.1 Resultados obtenidos a partir del Proyecto 1013 – FORMACION PARA UNA PARTICIPACION CIUDADANA INCIDENTE EN LOS ASUNTOS PUBLICOS DE LA CIUDAD .....	14
3.1.1 Temática social .....	14
3.1.2 Problemática social atendida .....	14
3.1.3 Política pública a la que apunta .....	14
3.1.4 Población.....	14
3.1.5 Código y nombre del proyecto de inversión.....	15
3.1.6 Meta del Proyecto de Inversión.....	15
3.1.7 Acciones relevantes adelantadas en la vigencia por proyecto de inversión de carácter social.....	15
3.1.8 Presupuesto asignado y ejecutado por meta de proyecto de inversión para la atención de la problemática social .....	24
3.1.9 Resultados en la transformación de la problemática por proyecto de inversión: .....	24
3.2 Resultados obtenidos a partir del Proyecto 1014: FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN LA CIUDAD .....	33

3.2.1	Temática social .....	33
3.2.2	Problemática social atendida .....	33
3.2.3	Política pública a la que apunta .....	33
3.2.4	Población total afectada en el cuatrienio.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
3.2.5	Población atendida .....	34
3.2.6	Código y nombre del proyecto de inversión.....	34
3.2.7	Meta del Proyecto de Inversión.....	35
3.2.8	Acciones relevantes adelantadas en la vigencia por proyecto de inversión de carácter social Proyecto 1014 .....	35
3.2.9	Presupuesto asignado y ejecutado por meta de proyecto de inversión para la atención de la problemática social .....	37
3.2.10	Resultados en la transformación de la problemática por proyecto de inversión: .....	37
3.3	Resultados obtenidos a partir del Proyecto 1088: ESTRATEGIAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES EN EL DISTRITO CAPITAL .....	38
3.3.1	Temática social .....	38
3.3.2	Problemática social atendida .....	39
3.3.3	Política pública a la que apunta .....	39
3.3.4	Población total afectada en el cuatrienio.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
3.3.5	Población atendida en la vigencia.....	40
3.3.6	Código y nombre del proyecto de inversión.....	41
3.3.7	Meta del Proyecto de Inversión.....	41
3.3.8	Acciones relevantes adelantadas en la vigencia por proyecto de inversión de carácter social	42
3.3.9	Presupuesto asignado por meta de proyecto de inversión para la atención de la problemática social .....	44
3.3.10	Resultados en la transformación de la problemática por proyecto de inversión: .....	44
3.4	Resultados obtenidos a partir del Proyecto 1089: PROMOCIÓN PARA UNA PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN EL DISTRITO .....	45
3.3.11	Temática social .....	45
3.3.12	Problemática social atendida .....	46
3.3.13	Política pública a la que apunta .....	46
3.3.14	Población total afectada en el cuatrienio.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
3.3.15	Población atendida .....	46
3.3.16	Código y nombre del proyecto de inversión.....	46
3.3.17	Meta del Proyecto de Inversión.....	46
3.3.18	Acciones relevantes adelantadas en la vigencia por proyecto de inversión de carácter social	47
3.3.19	Presupuesto asignado por meta de proyecto de inversión para la atención de la problemática social .....	47
3.3.20	Resultados en la transformación de la problemática por proyecto de inversión: .....	48

## INTRODUCCIÓN

El Informe de Balance Social del IDPAC, acoge la metodología establecida por la Contraloría de Bogotá mediante la Resolución Reglamentaria 034 del 29 de diciembre de 2009 y cada uno de los lineamientos contenidos en la citada norma. Por lo anterior, respecto de cada problemática identificada, éste informe desarrolla los siguientes componentes para cada uno de los proyectos de inversión que desarrollan actividades con compromiso social:

- Temática social
- Problemática social atendida
- Política Pública a la que apunta
- Población total atendida en la vigencia
- Acciones relevantes en la vigencia por proyecto de inversión de carácter social
- Datos del proyecto de Inversión
- Presupuesto asignado por meta del proyecto de inversión
- Presupuesto ejecutado por meta de proyecto
- Resultados en la transformación de la problemática por proyecto de inversión

Dentro del marco del principio de transparencia, el IDPAC brinda a través del presente informe, los resultados institucionales obtenidos con la gestión social, en la cual se refleja el compromiso de todos sus integrantes, sustentando de esta manera, la inversión de recursos destinados a este propósito.

## 1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

### 1.1 Misión

Garantizar a la ciudadanía del Distrito Capital el derecho a la participación incidente y fortalecer las organizaciones sociales, mediante información, formación y promoción, para la construcción de democracia.

### 1.2 Visión

Para el 2023, IDPAC logrará con la ciudadanía que la participación sea la base de la consolidación democrática en Bogotá y que las organizaciones sociales sean incidentes y sostenibles

### 1.3 Política del Sistema Integrado de Gestión

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal trabaja articuladamente para garantizar la participación ciudadana en el Distrito Capital mediante acciones de fortalecimiento, formación y promoción, buscando la satisfacción de sus usuarios y partes interesadas, cumpliendo los requisitos legales y organizacionales suscritos frente al Sistema Integrado de Gestión.

Por esto se compromete a:

1. Generar un servicio de calidad y oportunidad que satisfaga las necesidades de los ciudadanos del Distrito Capital, las organizaciones sociales y comunales mediante acciones formación, promoción y fortalecimiento
2. Resolver las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes presentadas por las partes interesadas.
3. Administrar y conservar los documentos de archivos producidos en el ejercicio de su gestión y preservar la memoria institucional.
4. Proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de los activos de información de la entidad.
5. Prevenir la contaminación y/o promover la mitigación y/o compensación de los impactos ambientales derivados de las actividades propias de la entidad.
6. Identificar y prevenir las condiciones y factores que afectan o pueden afectar la salud y seguridad del personal de la entidad, para garantizar un ambiente de trabajo adecuado.
7. Establecer la Administración del Riesgo en los procesos de la entidad, a través de las etapas de identificación, análisis, valoración y manejo de los posibles riesgos, con el fin de evitar o mitigar los efectos y consecuencias por su ocurrencia.

8. Promover un ambiente de responsabilidad social y fortalecer el desarrollo de nuestro personal, la participación de los usuarios y partes interesadas, destinando los recursos necesarios para consolidar nuestra cultura de mejoramiento continuo y la sostenibilidad de nuestro SIG.

## 1.4 Objetivos Estratégicos

1. **Modernizar la participación en el Distrito Capital:** Avanzar hacia una participación incidente en el Distrito Capital, brindando herramientas a la ciudadanía y sus organizaciones para que ejerzan el derecho a participar, de forma que se fortalezca la democracia en Bogotá
2. **Desarrollar conocimiento y capacidades de la ciudadanía y sus organizaciones para ejercer el derecho a participar:** Brindar a las organizaciones y ciudadanos la formación y el conocimiento suficiente para participar en la construcción de las agendas públicas de la ciudad y generar desarrollo en sus comunidades
3. **Fortalecer la gestión de la ciudadanía y sus organizaciones desde procesos, espacios e instancias de participación en el nivel local y distrital:** Fortalecer a la ciudadanía y a las organizaciones sociales, comunitarias y comunales en los diferentes procesos, espacios e instancias de participación del nivel local y distrital para que sean autónomas, sostenibles, gestionen sus proyectos y aporten valor agregado a la ciudad.

Lo anterior articulado con la nueva Agenda para el Desarrollo, especialmente lo relacionado con:

- ✓ Propender por la igualdad de grupos poblacionales
  - ✓ Lograr la equidad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.
  - ✓ Promover sociedades en paz, inclusivas y sostenibles e impulsar acciones.
  - ✓ Generar conciencia en las organizaciones sobre medidas para combatir el cambio climático, sus efectos y proteger los ecosistemas
4. **Adecuar y mantener el Sistema Integrado de Gestión del IDPAC:** Armonizar elementos comunes a los diferentes sistemas de gestión existentes, con el propósito de lograr una gestión eficiente, eficaz y efectiva, mediante la alineación de la planeación institucional con la naturaleza, funciones y competencias de la Entidad
  5. **Fortalecer las herramientas tecnológicas del IDPAC:** Modernizar las herramientas tecnológicas del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, lo que implica la Adquisición de Sistemas de Información e infraestructura tecnológica para mejorar la gestión administrativa y proveer a la ciudadanía en general datos en tiempo real sobre la participación en el Distrito
  6. **Fortalecer la capacidad operativa del IDPAC:** Mejorar la infraestructura física de la Entidad e implementar mejoras administrativas a la gestión del IDPAC

## 1.5 Funciones de la entidad

De acuerdo con la normatividad de la ciudad de Bogotá, inscrita en el Acuerdo 257 de 2006, las siguientes son las funciones del IDPAC:

- Fomentar la cultura democrática y el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.
- Diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía.
- Diseñar y promover la estrategia que garantice la información suficiente para una efectiva participación ciudadana.
- Formular, orientar y coordinar políticas para el desarrollo de las Juntas de Acción Comunal en sus organismos de primer y segundo grado, como expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil.
- Ejercer y fortalecer el proceso de inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones comunales de primero y segundo grado y sobre las fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas cuyo domicilio sea Bogotá, en concordancia con la normativa vigente en particular con la Ley 743 de 2002 o la norma que la modifique o sustituya.
- Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar planes, programas y proyectos para la promoción de la participación ciudadana, el interés asociativo y la organización comunitaria en el Distrito, en el marco del Sistema de Participación Distrital.
- Diseñar y construir metodologías y tecnologías que permitan a las comunidades organizadas planear, ejecutar, controlar y sostener obras de interés comunitarias y transferirlas a las demás entidades del Distrito Capital y a las localidades.
- Fomentar procesos asociativos en las organizaciones sociales y comunitarias con instrumentos de desarrollo económico y social del Distrito Capital
- Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva etaria, haciendo énfasis en la juventud.
- Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva étnica.
- Liderar, orientar y coordinar los procesos de participación de los grupos poblacionales desde la perspectiva de equidad de género.
- Ejecutar obras de interés comunitario.

## 1.6 Organigrama de la entidad



## 2. BALANCE SOCIAL PDD BOGOTÁ HUMANA

### 2.1 Resultados obtenidos bajo los proyectos de Inversión del PDD Bogotá Humana

#### 2.1.1 Temática social

Participación ciudadana en los asuntos públicos de la ciudad

#### 2.1.2 Problemática Social atendido

Débil inclusión de las necesidades sociales de los ciudadanos, de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias, así como de grupos poblacionales, tales como sectores LGBTI, etnias, juventud, discapacidad, bici usuarios, ambientalistas, protección y bienestar animal, nuevas expresiones, entre otros, en las políticas públicas del Distrito.

Lo anterior, debido al desconocimiento o la falta de competencias ciudadanas para hacer uso de las herramientas e instrumentos de participación dispuestos para ejercer este derecho. Lo que genera polarización, exclusión, discriminación y no permite visibilizar las necesidades sociales.

#### 2.1.3 Proyectos de inversión y metas a través de las cuales se atendió la necesidad

Proyecto de inversión	Meta Proyecto de Inversión	Recursos programados	Recursos ejecutados
<b>853 - Revitalización de la organización comunal</b>	Fortalecer y Vincular 70 % procesos, movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanías con enfoque diferencial, poblacional, de género y diversidad sexual en los asuntos públicos de la ciudad	607.579.266	606.879.266
	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	344.854.310	344.854.310
<b>857 - Comunicación pública para la movilización</b>	Crear 20 redes locales de comunicación pública, social, alternativa y comunitaria que promuevan la equidad, la integración económica, espacial y cultural del Distrito capital y la defensa y fortalecimiento de lo público	50.680.000	50.680.000

	Crear 9 redes distritales de comunicación pública, social, alternativa y comunitaria que promuevan la equidad, la integración económica, espacial y cultural del Distrito Capital y la defensa y fortalecimiento de lo público	32.500.000	32.500.000
	Contar en un 15 % de los equipamientos del distrito con un sistema de información de Participación con acceso universal y sin ningún tipo de restricción para la ciudadanía	30.800.000	30.800.000
	Creación y puesta en marcha 20 procesos Locales de comunicación alternativa y diversa	179.816.698	179.816.698
	Creación y puesta en marcha 1 Laboratorio de comunicación integral	30.000.000	30.000.000
<b>870 - Planeación y presupuestación participativa para la superación de la segregación y las discriminaciones</b>	Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	230.619.999	212.206.665
	Realizar 20 procesos locales de planeación y presupuestos participativos, con recursos sectoriales territorializables	335.806.666	335.606.667
	Ejecución, seguimiento y liquidación 100 % de los procesos, convenios y contratos suscritos con recursos de los FDL y del IDPAC	178.283.285	178.169.952
	Fortalecer y vincular 70 % Procesos, movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanías con enfoque diferencial, poblacional, de género y diversidad sexual en los asuntos públicos de la ciudad	471.121.097	462.127.764
	Fortalecer y vincular 100 % Procesos, movimiento y expresiones sociales para la gobernanza del agua	65.240.000	65.240.000
	Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	371.099.932	364.723.266
	Realizar 20 procesos de educación popular para la participación	16.200.000	16.080.000

	Desarrollar 5 procesos de formación ciudadana para la inclusión social articulada a la superación de la segregación; la adaptación al cambio climático y la defensa y fortalecimiento de lo público.	26.580.000	26.580.000
	Crear 1 red de comunidades de aprendizaje para la adaptabilidad al cambio climático que incida en la toma de decisiones del orden Bogotá - región.	9.600.000	9.600.000
	Desarrollar 2 procesos de aprendizaje a partir de los enfoques diferencial, de derechos y nuevas masculinidades, que aporte a la construcción de una cultura de paz	54.000.000	54.000.000
	Implementar 4 procesos de producción de conocimiento para la participación	38.500.000	38.500.000
<b>Total</b>		<b>3.073.281.253</b>	<b>3.038.364.588</b>

#### 2.1.4 Población total atendida

Acciones		Mujeres	Hombres	Sectores LGBTI	Sin identificación de género	Total
Formación	Formación Consejos de Planeación Local	-	-	-	372	372
	Formación talleres de intervención territorial	262	192	-	-	454
	Formación puntos vive digital	10	14	-	-	24
Fortalecimiento de organizaciones comunales y de organizaciones	Fortalecimiento de organizaciones comunales a través del acompañamiento a dignatarios de 1.464 JAC	-	-	-	8.089	8.089
	Jóvenes*	275	455	-	-	730
	Indígena*	157	208	178	-	543
	Afrodescendiente*	151	339	574	-	1.064
	Gitana*	3	15	-	-	18
	Raizal*	12	27	-	-	39
	Sector LGBTI y género*	663	141	398	-	1.202
	Personas con discapacidad*	-	-	-	1.684	1.684

Promoción	Acompañamiento técnico a instancias de participación	5.268	3.949	-	-	9.217
Total población atendida		<b>6.801</b>	<b>5.340</b>	<b>1.150</b>	<b>10.145</b>	<b>23.436</b>

\*La población relacionada corresponde a aquella determinada en las actividades en donde se pueden registrar los participantes, esto teniendo en cuenta que hay actividades de gran afluencia de personas en los que no se logra un registro completo. Ejemplo: Homenaje a la Cultura afro y entrega de los premios BenkosBioho con la participación de 1.780 personas, Conmemoración Día Internacional del Gitano con la participación de 500 personas aproximadamente.

### 2.1.5 Acciones mediante las cuales se atendió el problema

Las acciones tendientes a atacar la problemática social antes señalada, se enfocaron desde tres líneas de trabajo para la participación; formación para la participación, fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias y promoción de la participación.

### 2.1.6 Formación para la participación

En lo que concierne a las actividades enfocadas en la formación ciudadana para la participación, durante el primer semestre de 2016, se trabajó en la identificación de actores para la creación de alianzas que permitan fortalecer los procesos de formación y que permita consolidar una red de aprendizaje para la adaptabilidad al cambio climático que incida en la toma de decisiones del orden de Bogotá –Región. Para ello, además de la identificación de actores, se determinó si dichos actores cuentan con programas de participación ciudadana, la población objetivo al que están enfocados y el responsable de los programas ofrecidos.

Se construyó una propuesta general para la estrategia de formación virtual, para lo cual, se identificó el público objetivo, la metodología de enseñanza, las herramientas pedagógicas, los recursos necesarios, la forma de evaluación de los cursos y módulos programados y el tipo de certificaciones a otorgar dependiendo de la intensidad horaria y del nivel de formación recibido. También se adelantó la construcción del diseño del módulo 1 del curso orientado a los comisionados de los Consejos de Planeación Local sobre construcción de iniciativas para el Plan de Desarrollo Local.

Se reactivó el proceso de formación ciudadana a través de los puntos Vive Digital que están bajo la administración del IDPAC. Para ello se adelantaron actividades de diagnóstico y planeación de las actividades de capacitación y formación que se realizarán a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y se definieron los contenidos. Se inició la oferta de cursos en los puntos Vive Digital de los barrios Inglés y Villa del Rosario. En el primero se ofreció el curso de Diseño Gráfico con énfasis en Democracia en coordinación con instructores certificados del SENA. Este curso se programó del 10 de mayo al 13 de junio y se inscribieron 24 personas.

Se realizaron dos (2) procesos de capacitación presencial. El primero dirigido a los Consejos de Planeación Local con el propósito de aportar elementos metodológicos y conceptuales para el desarrollo de los Encuentros Ciudadanos, a través de cinco (5) jornadas de formación, que dieron como resultado la elaboración de una cartilla pedagógica para la socialización del Acuerdo 13 del 2000 por el cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo Local. El segundo proceso

estuvo orientado al fortalecimiento de la cultura ciudadana, la apropiación del territorio y la formación para la participación a través de quince (15) talleres de intervención territorial en parques, desde los enfoques de convivencia, solución de conflictos y construcción de paz; bienestar y protección animal; emprendimiento y gestión de proyectos comunes, respeto y protección del medio ambiente, derechos humanos y respeto a la diversidad; y apropiación del espacio público.

Finalmente, se avanzó en la recopilación de experiencias de participación ciudadana y en la definición de una matriz de sistematización de las mismas, en la identificación de necesidades de formación para la participación en temáticas relacionadas con discapacidad y propiedad horizontal. Así mismo, se avanzó en la articulación con la Organización de Estados Iberoamericanos, la Auditoría General de la República, el SENA y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias para dar respuesta a las necesidades de formación identificadas.

### **2.1.7 Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunales y comunitarias**

En relación con el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias del Distrito se destacan las siguientes acciones enfocadas a los diferentes grupos poblacionales, así:

A través de la Gerencia de Juventud: se desarrollaron tres procesos relacionados con a) plataformas juveniles, b) barras futboleras y c) partidos políticos. Para ello, se adelantó la convocatoria y reunión con Jóvenes de procesos organizativos y de Plataformas de Juventud, encuentro Interlocal de líderes de Plataformas de Juventud zona sur. Jornadas de trabajo con jóvenes de partidos políticos para la conformación de la Mesa Multipartidista de Juventud. Jornadas de trabajo con líderes y representantes de las siete barras de la ciudad para la construcción de un plan de trabajo en participación y fortalecimiento organizativo. Realización del informe de balance y desarrollo de la reunión de la Mesa de Juventud Distrital, en la que se presentó el balance de acciones desarrolladas durante el 2015.

En la Gerencia de Mujer y Género: se desarrollaron dos procesos relacionados con a) Alianza por la Ciudadanía Plena y b) las mesas LGBT en las 20 localidades de Bogotá. Para ello, se diseñó y promocionó herramientas pedagógicas para el fortalecimiento de la participación de las mujeres y los sectores LGBTI en la ciudad y se realizó acompañamiento y fortalecimiento a mesas y consejos locales de las mujeres y los sectores LGBTI

A través del Grupo de Discapacidad se apoyó el proceso de elección de los nuevos representantes Consejeros para el periodo 2016-2020, con los cuales se trabajará para el ajuste a la Política Pública Distrital de Discapacidad; se orientaron y fortalecieron las acciones desarrolladas en el Consejo Distrital de Discapacidad y sus veinte (20) Consejos Locales de Discapacidad como instancias del sistema distrital de Participación.

En lo que concierne al fortalecimiento de organizaciones comunales, durante el primer semestre de 2016, los gestores territoriales del IDPAC realizaron visitas de fortalecimiento, asesoría y capacitación a 1.464 Juntas de Acción Comunal JAC, lo que equivale al 83% del total de JAC en el Distrito Capital, con un total de participantes de 8.089 personas.

En las visitas de fortalecimiento, se enfatizó en la revisión del cumplimiento de los estatutos, actualización del libro de afiliados y coherencia entre el registro de afiliación y las funciones realizadas en cada comisión.

Las jornadas de capacitación estuvieron orientadas a los lineamientos sobre el proceso electoral realizado el 24 de abril del año en curso, en las cuales se abordaron los temas del Tribunal de Garantías y Jurados de Votación. El IDPAC realizó acompañamiento a este proceso en las etapas pre-electoral, electoral y post-electoral, poniendo a disposición el kit electoral en la página web, la entrega física del mismo, la organización de la logística para apoyar el proceso poniendo a disposición personal de apoyo de la entidad y puntos de mando unificado, la coordinación con otras entidades para garantizar el proceso y finalmente, elaborando los Autos de Reconocimiento de los dignatarios elegidos.

### **2.1.8 Promoción de la participación**

El IDPAC realizó el acompañamiento técnico a instancias de participación como:

- Encuentros Ciudadanos.
- Consejos de Planeación Local- CPL
- Ejercicio de la Secretaría técnica de la Comisión Local Intersectorial de Participación - CLIP

### **2.1.9 Comunicación para la participación**

Durante el primer semestre de 2016, el IDPAC trabajó en la creación de dos (2) redes distritales, las cuales fueron Red Distrital de Protección Animal y Red Migran Bogotá. La primera está compuesta por un portal web que se encuentra en desarrollo *proteccionanimalbogota.gov.co* y un programa de radio en la emisora DC Radio que se denominó “Hablemos de animales”. Adicionalmente, la idea es fortalecer la red a través de un boletín denominado “Boletín mensual Animal Bogotá” y con la integración a las redes sociales que está promoviendo la Secretaría de Ambiente, entre ellos Twitter @animalesbog. La segunda red distrital se trabajó a partir de una alianza con la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Alcaldía mayor de Bogotá y se realizó un evento de socialización de la Red Distrital para Migrantes Internacionales con representantes de las entidades nacionales, y distritales y organizaciones que trabajan con la temática migratoria. Ésta red se formalizará a través de la creación del portal *migranbogota.gov.co*.

De igual manera, se trabajó en la creación de dos (2) redes locales: Red de Comunicación Comunitaria Sumapaz y Red de Comunicación Comunitaria Antonio Nariño. Para la creación de las mismas se realizaron reuniones con los jefes de prensa y gestores locales. A la primera red se han vinculado cuatro organizaciones, las cuales son: Organización Las Farilejonas, Sumapró, El Consejo Local de Mujeres y la organización ambientalista Oro Azul y la segunda red, 3 organizaciones Consejo Local Afro de jóvenes, Mesa de Discapacidad y Mujeres emprendedoras de la localidad. Por otra parte, se ha buscado impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la socialización de las actividades que realiza la entidad a través de diferentes medios digitales, como lo son página web, facebook, twitter, Instagram y youtube. Así mismo, se actualizó la parrilla de DC Radio, con el fin de dar espacio a todos los sectores y todas las entidades del Distrito para divulgar temas de interés de la comunidad.

### 3. BALANCE SOCIAL PDD BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A continuación, se relacionan cuatro (4) de los proyectos de inversión del IDPAC los cuales enfocan sus actividades en atender la problemática social de la participación, de la siguiente manera:

#### 3.1 Resultados obtenidos a partir del Proyecto 1013 – FORMACION PARA UNA PARTICIPACION CIUDADANA INCIDENTE EN LOS ASUNTOS PUBLICOS DE LA CIUDAD

##### 3.1.1 Temática social

Participación ciudadana de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales en los asuntos públicos de la ciudad

##### 3.1.2 Problemática social atendida

*Se encuentra un escaso nivel de conocimiento e información con el que cuenta la ciudadanía sobre las instancias y espacios formales de participación ciudadana en el Distrito Capital.*

La falta de conocimiento de los espacios de participación por parte de la ciudadanía y la débil formación en competencias ciudadanas para la participación, son algunas de los principales factores que explican el poco interés por participar en los asuntos públicos de la ciudad y por organizarse y vincularse para incidir activamente en los espacios de concertación y definición de agendas públicas.

##### 3.1.3 Política pública a la que apunta

Las políticas públicas del orden Distrital a las que las acciones de atención del problema social identificado le aportan, son las siguientes:

- Política pública de participación incidente para el Distrito Capital, adoptada mediante el Decreto 503 de 2011.

##### 3.1.4 Población

La población programada a atender durante la vigencia 2016 fue: 1.650 personas

De acuerdo con la ejecución del proyecto, la población atendida fue la siguiente:

AÑO	GRUPO POBLACIONAL	GRUPO ETARIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2016	Todos los grupos poblacionales	6-12 (Niños)	52	67	119
		13-17 (Adolescentes)	101	125	226
		18-26 (Jóvenes)	167	265	432
		27-59 (Adultos)	231	399	630
		60 + Adelante (Adultos mayores)	63	115	178
		Total población atendida			1.585

### 3.1.5 Código y nombre del proyecto de inversión

**Código:** 1013

**Nombre del Proyecto de Inversión:** Formación para una participación ciudadana incidente en los asuntos públicos de la ciudad

### 3.1.6 Meta del Proyecto de Inversión

**Meta:**

1. Formar 10.000 ciudadanos en los procesos de participación
2. Propiciar 64 espacios de transferencia de conocimiento realizados por los líderes formados
3. Realizar 5 eventos de intercambio de experiencias en participación con líderes de organizaciones sociales.
4. Vincular 80 líderes de organizaciones sociales en espacios de intercambio de conocimiento a nivel nacional o internacional

### 3.1.7 Acciones relevantes adelantadas en la vigencia por proyecto de inversión de carácter social

Las acciones relevantes adelantadas durante la vigencia 2016 a través del proyecto de inversión 1013 fueron las siguientes:

**a. Se desarrolló un proceso (1) de formación enfocado al fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la participación de las barras futboleras:**

En el mes de octubre se dio inicio a un proceso de formación dirigido a líderes de 7 grupos de barras futboleras del Distrito, para ello se diseñaron dos procesos pilotos de talleres de formación para barras futboleras, atendiendo a las problemáticas y necesidades identificadas por la Gerencia de Juventud para este grupo poblacional, con el ánimo de generar capacidades y motivar entre los jóvenes miembros de las barras futboleras prácticas de convivencia pacífica y una actitud participativa, de cara al mejoramiento de

sus relaciones entre barras y en las localidades. El objetivo general del proceso de formación fue "generar y fortalecer las capacidades para la participación ciudadana de los miembros de las barras futboleras como agentes de cambio y de promoción de la participación de sus comunidades a través de la formación y el reconocimiento de herramientas en convivencia, prevención del conflicto, liderazgo, relaciones comunitarias y públicas, y gestión de proyectos comunitarios".

El piloto 1 constó de 20 horas de formación orientadas al fortalecimiento de capacidades ciudadanas de 35 jóvenes integrantes de las barras de Santafé y Millonarios, de la Localidad de Chapinero, con el objetivo de empoderarlos como agentes de cambio social, a través del aprendizaje de la gestión de proyectos comunitarios como herramienta de trabajo colectivo. El piloto 2 constó de 40 horas de formación y estuvo dirigido a 45 líderes de las 7 barras futboleras del Distrito Capital, con el propósito de fortalecer sus capacidades para la participación ciudadana, de manera que puedan convertirse en multiplicadores y agentes de cambio social al interior de los colectivos a los que pertenecen a nivel local.

Tomando como base la realización de los dos procesos de formación pilotos, se llevaron a cabo dos procesos de formación adicionales con mesas de barras futboleras en las localidades de Antonio Nariño y Fontibón. El proceso realizado de Antonio Nariño tuvo una intensidad de 20 horas con una participación de 20 jóvenes. El proceso de la Localidad de Fontibón tuvo una intensidad de 15 horas con una participación de 20 jóvenes.

**b. Se desarrollaron diecisiete (17) procesos de formación cortos orientados al fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la participación en materia de: convivencia y solución pacífica de conflictos; derechos humanos, diversidades y lucha contra la discriminación; liderazgo colectivo, asociatividad y participación; respeto y protección del medio ambiente; emprendimiento y gestión de proyectos comunitarios; exigibilidad de derechos, inclusión y enfoque diferencial; valores ciudadanos y reconocimiento de lo público; bienestar y protección animal; control social; y uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para fortalecer la participación.**

En el mes de septiembre se culminaron los siguientes procesos de formación cortos orientados al fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la participación:

- Proceso de formación en Participación, Convivencia y Solución de Conflictos, Conjunto residencial Favidí, Kennedy, el cual tuvo una intensidad de 16 horas, y contó con 20 participantes.
- Proceso de formación en Participación, Convivencia y Solución de Conflictos, Barrio Castilla, Localidad Kennedy, 15 participantes.
- Proceso de formación liderazgo, convivencia y gestión de proyectos, Barrio Nueva Roma, Localidad Kennedy, 18 participantes.
- Proceso de formación en Participación, Control social y Veeduría, Barrio Castilla, Localidad Kennedy, 24 participantes.
- Proceso de formación en Herramientas de Control Social para la Participación Ciudadana, Localidad Suba, 8 participantes.
- Proceso de formación en participación, convivencia, y gestión de proyectos comunitarios con líderes juveniles en el marco de Bogotá Líder, 72 participantes.
- Proceso de formación en participación y gestión del conflicto en Colegio isla del Sol, Localidad Tunjuelito, 35 participantes.

Entre los meses de octubre y noviembre se culminaron los siguientes procesos de formación cortos orientados al fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la participación:

- Herramientas para la participación y gestión de proyectos comunitarios dirigido a adultos mayores LGBT, Localidad de Teusaquillo, el cual tuvo una intensidad de 16 horas, de este proceso se certificaron 11 participantes.
- Liderando jugadas de participación ciudadana dirigido a líderes de las siete barras reconocidas a nivel Distrital, el cual tuvo una intensidad horaria de 40 horas, contó con la asistencia de 45 personas, de las cuales se certificaron 41 al cierre del proceso.
- Herramientas para la participación y el ejercicio de derechos para personas con discapacidad, Localidad de Usme, el cual tuvo una intensidad horaria de 30 horas, con la asistencia de 30 personas, de las cuales se certificaron 24 al cierre del proceso.
- Proceso de formación sobre Movilidad y Género, 55 participantes.

En el mes de diciembre se culminaron los siguientes procesos de formación cortos orientados al fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la participación:

- "Hagamos el pase, participemos del gol" dirigido a jóvenes barristas de la localidad de Chapinero, el cual tuvo una intensidad horaria de 20 horas, con la asistencia de 25 personas, de las cuales se certificaron 11 al cierre del proceso.
- Formulación y gestión de proyectos comunitarios en la localidad de Suba, el cual tuvo una intensidad horaria de 12 horas, con la asistencia de 45 personas, de las cuales se certificaron 20 personas al final del proceso.
- Proceso de formación "Escuela itinerante liderando jugadas de participación ciudadana localidad de Antonio Nariño" el cual tuvo una intensidad de 20 horas y se certificaron 11 jóvenes participantes.
- Proceso de formación "Escuela itinerante liderando jugadas de participación ciudadana localidad de Fontibón" el cual tuvo una intensidad de 15 horas y se certificaron 20 jóvenes participantes.
- Proceso de formación "Generando oportunidades diversas para la participación y acción comunitaria en San Cristóbal", el cual tuvo una intensidad de 20 horas, contó con la participación de 25 líderes sociales de la comunidad LGBT y de población con discapacidad de la localidad de San Cristóbal, al cierre del proceso se certificaron 12 participantes.
- Proceso de formación "Gestionemos juntas el desarrollo social de USME, el cual tuvo una intensidad de 24 horas y se desarrolló a través de 8 sesiones, contó con la participación de 25 personas y se certificaron 10 personas, al proceso de formación asistieron líderes de organizaciones de mujeres de la localidad de USME.

**c. Se desarrolló un (1) proceso de formación continua, modalidad de diplomado, para promover la participación, la reflexión y el debate, como estrategia para fortalecer la construcción de paz en los territorios del Distrito Capital.**

En el mes de agosto se analizó la metodología y los contenidos para el desarrollo del proceso de formación tipo diplomado dirigido a líderes y lideresas del Distrito Capital, a fin de promover la participación, reflexión y el debate, como estrategia para fortalecer la construcción de paz en los territorios del Distrito Capital. Con base en esta propuesta, se suscribió el Convenio interadministrativo 575 entre el IDPAC y el -IEPRI - de la

Universidad Nacional de Colombia, para llevar a cabo el diplomado Participación y Construcción de Paz, con una intensidad de formación de 120 horas académicas.

En el mes de septiembre se realizó la convocatoria abierta para el proceso de formación el cual estuvo especialmente dirigido a líderes comunales, integrantes de organizaciones sociales, y miembros de instancias de participación locales y Distritales. Las clases iniciaron el mes de septiembre y culminaron en el mes de diciembre. El Diplomado se desarrolló a través de 31 sesiones de trabajo, incluidas 10 conferencias magistrales, 120 horas de formación presencial, incluyendo una intensidad horaria para ejercicios prácticos.

Como requisito para obtener el certificado del diplomado fue obligatorio la asistencia a 96 horas presenciales y el desarrollo de un proyecto práctico que permitiera divulgar, multiplicar y aplicar los conocimientos aprendidos en el Diplomado en las comunidades, organizaciones y sectores bajo los lineamientos dados por la Universidad Nacional y el IDPAC. Al proceso de formación se inscribieron 384 personas y se certificaron 210 personas de acuerdo a los requisitos académicos de la Universidad Nacional.

**d. Se desarrolló un (1) proceso de formación continua, tipo cátedra orientado a la protección y exigibilidad de derechos, bajo un enfoque diferencial como instrumento para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de paz territorial, dirigido a la población LGTBI.**

El proceso de formación tipo cátedra denominado "Protección y exigibilidad de derechos para sectores LGBTI" desarrollado en Convenio con la Universidad Pedagógica Nacional desde el 29 de octubre al 12 de diciembre de 2016 con una intensidad horaria de 70 horas académicas modalidad presencial tuvo como objetivo "fomentar el ejercicio, protección y exigibilidad de derechos, bajo un enfoque diferencial como instrumento para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de paz territorial". A éste proceso de formación se inscribieron 104 personas, de las cuales se certificaron a quienes cumplieron con el 80% de asistencia a las sesiones académicas. Como requisito de certificación del proceso de formación se llevaron a cabo 3 proyectos de réplica de los contenidos adquiridos en el proceso de formación en las diferentes localidades de Bogotá.

**e. Se desarrolló un (1) proceso de formación continua, tipo cátedra orientado a fortalecer competencias ciudadanas para el liderazgo, la gestión social y la participación, bajo un enfoque diferencial como instrumento para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de paz territorial, dirigido a mujeres.**

El proceso de formación tipo cátedra denominado "Mujeres: Liderazgo, gestión social y participación" desarrollado en Convenio con la Universidad Pedagógica Nacional desde el 25 de octubre al 04 de diciembre de 2016 con una intensidad horaria de 70 horas académicas modalidad presencial, tuvo como objetivo "brindar herramientas conceptuales y participativas a mujeres y representantes de organizaciones sociales, para el ejercicio de derechos y nuevos liderazgos, bajo un enfoque que incluya la equidad de género como instrumento para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de paz territorial". A éste proceso de formación se inscribieron 216 personas, de las cuales 124 se certificaron cumpliendo con el 80% de asistencia a las sesiones académicas y, su participación en la formulación y socialización de los proyectos de práctica y/o réplica realizados por cada grupo.

- f. Se desarrolló un (1) proceso de formación continua, tipo curso de extensión dirigido a miembros de organizaciones étnicas de Bogotá con el propósito de acrecentar el valor por la cultura, tradiciones, usos y costumbres de los pueblos originarios, para ampliar sus posibilidades de participación en el acontecer público distrital y fortalecer sus habilidades y destrezas para asumirse como gestores sociales y de paz.**

El proceso de formación tipo curso de extensión denominado “Participación desde los saberes étnicos ancestrales” Aula viva para la paz desarrollado en Convenio con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales –IERPRI- sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia desde el 11 de noviembre al 17 de diciembre de 2016 con una intensidad de 50 horas (teórico-prácticas), tuvo como propósito acrecentar el valor por la cultura, tradiciones, usos y costumbres de los pueblos originarios, para ampliar sus posibilidades de participación en el acontecer público distrital y fortalecer sus habilidades y destrezas para asumirse como gestores sociales y de paz en el Distrito Capital. A éste proceso de formación asistieron 298 personas, de las cuales 172 recibieron diploma por haber cumplido con el 80% de asistencia a las sesiones académicas y 52 recibieron certificado por haber cumplido con el 60% de asistencia a las sesiones académicas.

- g. Se desarrolló un (1) proceso de formación en participación, proyectos y liderazgo dirigido a organizaciones del Proyecto de Bogotá Líder.**

En el marco del convenio suscrito entre el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC y la Organización de Estados Iberoamericanos –OEI-, se realizó en el mes de septiembre un proceso de formación dirigido a las organizaciones participantes del proyecto Bogotá Líder, el cual tuvo una intensidad horaria de 40 horas de formación y en el que se abordaron temáticas como: Democracia y Participación, Derechos Humanos, Construcción de Paz, Liderazgo y Asociatividad, Convivencia y Solución de Conflictos, Gestión de Proyectos Comunitarios, Trabajo en Red. Como resultado de este proceso de formación se certificó el cumplimiento del 80 % de asistencia a 58 organizaciones juveniles. De estas 58 organizaciones juveniles, se seleccionaron 25 organizaciones, de las cuales 18 líderes se vincularon del 25 de noviembre al 03 de diciembre a un proceso de intercambio de experiencias internacionales.

El intercambio de experiencias estuvo orientado hacia la generación de insumos para las organizaciones, el conocimiento de buenas prácticas y la consolidación de modelos para replicar al interior de sus organizaciones y en el trabajo con sus comunidades. En este sentido se elaboraron agendas de intercambio teniendo en cuenta el perfil de las organizaciones y la naturaleza de las iniciativas y/o proyectos y buscando la correspondencia con la organización a visitar.

- h. Se desarrollaron tres (3) actividades de réplica realizadas por los líderes de organizaciones juveniles formados a través del intercambio de experiencias**

Las 25 organizaciones seleccionadas para el intercambio de experiencias internacionales, tienen como requisito una vez culminado el intercambio, desarrollar un proceso de transferencia de conocimientos de acuerdo con la experiencia y las organizaciones visitadas de Iberoamérica que tuvieron la oportunidad de conocer.

La transferencia de conocimientos tuvo como finalidad multiplicar el impacto del intercambio de experiencias a través del accionar de la organización de tres maneras distintas: (1) fortalecimiento de procesos internos de la organización en donde todos los miembros de ésta participan y se involucran en el proceso pedagógico para multiplicar buenas prácticas aprendidas; (2) elaboración de piezas de comunicación con el objetivo de difundir las experiencias adquiridas, las redes del proyecto, el desarrollo y los avances del mismo; y (3) desarrollo de eventos pedagógicos y participativos dirigidos a la población beneficiaria, los miembros de la organización y las redes de apoyo del proyecto.

En este marco las organizaciones desarrollaron e implementaron las siguientes acciones de transferencia de conocimientos:

- "Corporación Sostenibilidad y Gerencia Ambiental" de la localidad de Antonio Nariño desarrolló un video y/o pieza de comunicación audiovisual, en el cual se plasmaron las experiencias adquiridas en Ciudad de México, las redes del proyecto, el desarrollo y los avances del mismo, con el objetivo de generar conocimiento colectivo, éste fue proyectado a 10 asistentes. Este vídeo realizado como parte del ejercicio de réplica se seguirá transmitiendo posteriormente a otras organizaciones juveniles.
- "Codepsi" de la localidad de Ciudad Bolívar desarrolló una serie de actividades pedagógicas tipo micro talleres participativos con 120 niños y adultos de organizaciones pertenecientes a la red de Bogotá Líder para replicar los conocimientos adquiridos en Buenos Aires.
- "Culture United" de la localidad de Kennedy desarrolló un video y/o pieza de comunicación audiovisual, en el cual se plasmaron las experiencias adquiridas en Lima, las redes del proyecto, el desarrollo y los avances del mismo, con el objetivo de generar conocimiento colectivo, éste fue proyectado a 30 asistentes. Este vídeo realizado como parte del ejercicio de réplica se seguirá transmitiendo posteriormente a otras organizaciones juveniles.

**i. Se desarrollaron dos (2) procesos de formación virtual tipo cursos de 20 horas de intensidad orientados a fortalecer las capacidades ciudadanas para la participación basados en el uso de herramientas y pedagogías E-learning a través de la plataforma de formación virtual de la Gerencia Escuela del IDPAC.**

El curso virtual "Encuentros ciudadanos y planeación del desarrollo local" tuvo como objetivo brindar herramientas temáticas y metodológicas a las comisionadas y los comisionados de los Consejos de Planeación Local para formular iniciativas, propuestas y recomendaciones para ser tenidas en cuenta, durante los Encuentros Ciudadanos, en la creación del Plan de Desarrollo Local, según lo establecido en el Acuerdo 13 de 2000. Este curso se puso a disposición de participantes de las Localidades de Kennedy y Mártires. En la Localidad de Kennedy, se inscribieron 79 participantes y se certificaron 30. En la localidad de Mártires se inscribieron 23 participantes.

El curso "Conviviendo en Propiedad Horizontal: espacios, derechos y cultura" estuvo dirigido a personas que tuvieran relación directa o indirecta con el régimen de Propiedad Horizontal tales como administradores, consejeros, residentes, tenedores y propietarios de unidades privadas. Este proceso de formación se llevó a cabo desde el 17 de noviembre hasta el día 17 de diciembre de 2016, se inscribieron 341 personas y se certificaron 176, dicho proceso de formación tuvo una intensidad horaria de 20 horas virtuales. El objetivo de

este proceso de formación fue "Propiciar la reflexión y análisis en torno a lo que significa habitar y convivir en propiedad horizontal y su relación con el derecho a la participación y la corresponsabilidad que implica este especial régimen de propiedad".

**j. Se desarrollaron doce (12) procesos de formación para la participación basados en la apropiación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, a través de los puntos Vive Digital.**

En el mes de septiembre se desarrollaron los siguientes procesos de formación en el Punto Vive Digital del Barrio Inglés de la Localidad de Rafael Uribe:

- Proceso de formación en Participación y Derechos Humanos a través de la apropiación de TICS, 11 participantes certificados.
- Proceso de formación en Mecanismos de Participación con Apropiación de TICS, 15 participantes certificados.
- Proceso de formación en Bogotá y Participación a través de la apropiación de TICS, 20 participantes certificados.

En los meses de octubre y noviembre se desarrollaron los siguientes procesos de formación en el Punto Vive Digital del Barrio Inglés de la Localidad de Rafael Uribe:

- Proceso de formación en Participación y Acción comunal a través de la apropiación de TICS, 7 participantes certificados.
- Proceso de formación "Bogotá y Participación a través de la apropiación de TICS", 5 participantes certificados. Proceso de formación en Participación y Acción comunal a través de la apropiación de TICS usando la WEB 2.0., 8 participantes certificados.
- Proceso de formación en Participación ciudadana a través de TIC – Medio Ambiente con apropiación de TIC- presentaciones online, 5 participantes certificados.
- Proceso de formación en Participación ciudadana a través de TIC – Políticas públicas con apropiación de TIC – internet, 5 participantes certificados.

En el mes de diciembre se desarrollaron los siguientes procesos de formación en el Punto Vive Digital del Barrio Inglés de la Localidad de Rafael Uribe:

- Proceso de formación en Participación ciudadana a través de TIC – Estadísticas locales con la apropiación de TIC – Excel, 4 participantes certificados.
- Proceso de formación Participación ciudadana a través de TIC – Derechos Humanos y Mecanismos de protección- Word, 4 persona certificadas.
- Proceso de formación en Participación ciudadana a través de TIC – Bogotá, paz y participación a través de TIC, a este proceso se inscribieron 15 participantes.

Entre los meses de septiembre y noviembre se llevaron a cabo los siguientes procesos de formación:

- Proceso de formación presencial con apoyo de mediación virtual "Desarrollo de Capacidades en Informática con énfasis en Participación Ciudadana" dirigido a usuarios y usuarias del área de discapacidad del Centro de Desarrollo Comunitario de la Subdirección Local de Integración Social

de la localidad de Tunjuelito, el cual tuvo 18 horas de intensidad y contó con 14 participantes certificados.

- Proceso de formación "Apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC con énfasis en Participación Ciudadana" llevado a cabo en el Punto Vive Digital de Villa del Rosario en la Localidad de Puente Aranda, el cual en su totalidad tuvo una intensidad de 80 horas y contó con 12 participantes certificados.

**k. Se programaron e implementaron los siguientes espacios académicos distritales y regionales para la formación en participación ciudadana:**

- Participación en el Congreso Global de Líderes Urbanos –CGLU:

Para el desarrollo de la Quinta Cumbre de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos – CGLU, Bogotá presentó tres ejes estratégicos, a saber: 1. Calidad de Vida. 2. Democracia Urbana y 3. Construcción de Comunidad. En este marco, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC a través de la Gerencia Escuela de la Participación buscó participar en el desarrollo de esta iniciativa, cumpliendo con el objetivo de garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias. Basados en los tres ejes que presentó la ciudad para la cumbre de CGLU, desde el la Gerencia Escuela se propuso implementar dos espacios de debate académico que se enmarcaran en los ejes de Democracia Urbana y Construcción de Comunidad.

La participación en CGLU estuvo dirigida a realizar dos espacios de diálogo sobre la "Incidencia de la participación ciudadana en los asuntos públicos", que permitieran reflexionar y generar recomendaciones entorno a la efectividad de la participación ciudadana en la toma de decisiones en los temas públicos:

- Panel "Experiencias efectivas de movilización ciudadana en los asuntos públicos", el cual tenía como objetivo presentar casos exitosos de movilización social como forma de incidir en las decisiones públicas en las ciudades, se invitó al ponente Leandro Fruitos (argentino) de la Fundación Franz Weber, organización que lidera diversas campañas en defensa de los animales y de la naturaleza; y a Pedro Bermeo (ecuatoriano), activista por los derechos de la naturaleza y los animales.
- Panel "Construcción participativa de entornos urbanos", el cual tenía como objetivo socializar experiencias exitosas de espacios urbanos diseñados con y para el ejercicio democrático que pudieran ser replicadas en la ciudad de Bogotá, se invitó al ponente Neil Hrushowy, (Estadounidense) director del Departamento de Planificación Urbana de San Francisco y responsable de asesorar organismos municipales en todos los aspectos del diseño del espacio público; y a Domenico Di Siena (Francés), líder promotor de la primera plataforma de consultoría p2p para el urbanismo de colaboración y potenciación de los ciudadanos.

**I. Primer Foro Distrital de Biciusuarios:**

El 18 de noviembre se llevó a cabo el "Primer Foro Distrital de Mujeres Bici usuarias" en el Centro Cultural Gabriel García Márquez.

Este evento académico constituyó un espacio de diálogo, que permitió reflexionar y generar recomendaciones en torno al papel de las biciusuarios en Bogotá. Por ello se invitó a Amarilis Horta Tricallotis (Chilena) a participar como panelista en este evento, quien es doctora en Filosofía y Letras de la Universidad Eötvös Loránd de Budapest, Hungría, fundadora y actual directora del centro de Bici cultura Chile. Así mismo, en este foro participaron líderes del colectivo ciudadano "Parad@s en los pedales" y biciusuarios de la ciudad, quienes expusieron sus experiencias de empoderamiento a través del uso de la bicicleta.

Como resultados del evento se mostraron y exaltaron los beneficios de la bicicleta, más que como herramienta recreativa y deportiva, como medio de inclusión y de igualdad de género en el Distrito Capital.

#### **m. Evento "Bogotá Líder: Red de Jóvenes Transformadores de Ciudad"**

El 20 de diciembre se llevó a cabo un evento académico e institucional que tuvo como objetivo la generación de un diálogo en torno al enfoque de redes de trabajo, en el cual se presentaron algunos de los aprendizajes producto del intercambio de experiencias de los participantes de Bogotá Líder (Fundación Red Bogotana de Hombres Gay) y los avances de la implementación de los proyectos e iniciativas seleccionadas en el marco del proyecto Bogotá Líder en la categoría de incentivos (Fundación el Arka y Treck Art). En el evento se contó con un ponente líder juvenil perteneciente a Global Shapers Community, comunidad de impulsores mundiales que trabaja para encontrar múltiples y diversas maneras de generar un impacto positivo en la comunidad y cambiar el estado de situaciones mundiales a través de iniciativas público-privadas, con el objetivo de presentar recomendaciones y aprendizajes para fortalecer el trabajo social y comunitario de las organizaciones participantes.

#### **n. Se realizó el acompañamiento y desarrollo de propuestas metodológicas y pedagógicas para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas para la participación, dirigidas especialmente a las instancias de participación.**

Se desarrollaron las siguientes propuestas metodológicas y pedagógicas:

- Encuentro comunitario realizado en el Conjunto Residencial Campo Verde, Localidad de Bosa, el cual tuvo como objetivo identificar contexto, actores, y problemáticas, para iniciar un proceso de fortalecimiento comunitario con los residentes del proyecto de vivienda. Como parte de la metodología se buscó articular las diferentes dependencias del IDPAC para poder avanzar posteriormente en una propuesta integral.
- Proceso de formación dirigido a Consejos de Planeación Local y Comisionados de Encuentros Ciudadanos, sobre Formulación de proyectos de inversión en el contexto del Plan de Desarrollo Local, esta propuesta se llevó a cabo de manera conjunta con la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación. Esta propuesta tuvo como objetivo brindar a los y las asistentes herramientas básicas teórico – prácticas, sobre procesos de planeación participativa en la formulación de proyectos de inversión pública.
- Recursos para procesos de formación para las Juntas de Acción Comunal, propuesta de plan de trabajo estratégico. Se realizó la identificación de recursos pedagógicos a ser actualizados para

complementar los procesos de capacitación a las Juntas de Acción Comunal. A partir de esta identificación se avanzó en la realización de cuatro recursos interactivos (funciones, estructura del movimiento comunal, historia, principios) así como en la propuesta para realizar la guía pedagógica para la elaboración del Plan estratégico (incluido el componente barrial) de las Juntas de Acción Comunal.

- Propuesta metodológica para realización del I y II Encuentro de Consejeros y Consejeras Distritales de Discapacidad. Esta propuesta metodológica se desarrolló conjuntamente con el Grupo de Discapacidad de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social, y tuvo como objetivo entregar a los y las participantes, conocimientos técnicos y metodológicos básicos para el diligenciamiento de una Ficha Estadística Básica de Inversión Local (EBI\_L).

### 3.1.8 Presupuesto asignado y ejecutado por meta de proyecto de inversión para la atención de la problemática social

Los recursos asignados y ejecutados por meta de proyecto para la atención de la problemática social en la vigencia son:

Meta	Programado	Comprometido
Propiciar 64 espacios de transferencia de conocimiento realizados por los líderes formados	\$60.777.297	\$60.777.297
Formar 10.000 ciudadanos en los procesos de participación	\$1.212.094.399	\$1.211.094.399
Realizar 5 eventos de intercambio de experiencias en participación con líderes de organizaciones sociales.	\$10.000.000	\$10.000.000
Vincular 80 líderes de organizaciones sociales en espacios de intercambio de conocimiento a nivel nacional o internacional	\$243.651.304	\$243.651.304
<b>Total recursos asignados y ejecutados</b>	<b>\$1.526.523.000</b>	<b>\$1.525.523.000</b>

### 3.1.9 Resultados en la transformación de la problemática por proyecto de inversión:

A partir de la ejecución de las actividades del proyecto 1013, se obtuvieron los siguientes resultados:

#### 1. Meta Plan de Desarrollo: Formar 10.000 ciudadanos en participación

- Actividad Meta Proyecto de Inversión 2016 Programada: Formar 1650 ciudadanos en los procesos de participación.
- Actividad Meta Proyecto de Inversión 2016 Ejecutada: Formar 1585 ciudadanos en los procesos de participación.

### Cuadro Resumen de los procesos de formación:

Nº	Tipo de proceso de formación	Población objetivo	Temática	Intensidad Horaria	Población Beneficiada
1	Proceso de formación corto	Miembros del consejo de administración y comité de convivencia en propiedad horizontal de la localidad de Kennedy	Proceso de formación en Participación, Convivencia y Solución de Conflictos	16 horas de formación	20 participantes
2	Proceso de formación corto	Residentes en propiedad horizontal de la localidad de Kennedy del barrio Castilla	Proceso de formación en Participación, Convivencia y Solución de Conflictos	16 horas de formación	15 participantes
3	Proceso de formación corto	Dignatarios de la Junta de acción comunal del barrio Roma IV y ACID.	Proceso de formación en liderazgo, convivencia y gestión de proyectos	15 horas de formación	18 participantes
4	Proceso de formación corto	Dignatarios de la junta de acción comunal del barrio Castilla de la localidad de Kennedy	Proceso de formación en Participación, Control social y Veeduría.	15 horas de formación	24 participantes
5	Proceso de formación corto	Dignatarios de las juntas de acción comunal de la localidad de Suba	Proceso de formación en Herramientas de Control Social para la Participación Ciudadana	8 horas de formación	8 participantes
6	Proceso de formación corto	Estudiantes de grado sexto del Colegio Isla del Sol de la localidad de Tunjuelito.	Proceso de formación en participación y gestión del conflicto en Colegio isla del Sol	8 horas de formación	35 participantes
7	Proceso de formación de mediana duración	Jóvenes líderes pertenecientes a organizaciones sociales.	Proceso de formación en participación, convivencia, y gestión de proyectos comunitarios con líderes juveniles en el marco de Bogotá Líder.	40 horas de formación	71 participantes
8	Proceso de formación corto	Adulto mayor de la población LGBT de la localidad de Teusaquillo.	Proceso de formación en "Herramientas para la participación y gestión de proyectos comunitarios dirigido a adultos mayores LGBT de la localidad de Teusaquillo"	16 horas de formación.	11 participantes
9	Proceso de formación de mediana duración	Líderes de las siete barras futboleras reconocidas a nivel Distrital.	Proceso de formación "Liderando jugadas de participación ciudadana".	40 horas de formación.	45 participantes
10	Proceso de formación corto	Personas con discapacidad de la localidad de Usme	Herramientas para la participación y el ejercicio de derechos para personas con discapacidad.	30 horas de formación	30 participantes

11	Proceso de formación corto	Bici usuarios de las diferentes localidades del Distrito Capital.	Proceso de formación sobre movilidad y género "La bici como herramienta de empoderamiento político".	30 horas de formación	55 participantes
12	Proceso de formación corto	Jóvenes integrantes de las barras de Santafé y Millonarios.	Proceso de formación "Hagamos el pase, participemos del gol".	20 horas de formación	31 participantes
13	Proceso de formación corto	Dignatarios de las juntas de acción comunal, integrantes de diferentes organizaciones no gubernamentales y líderes de la localidad de Suba.	Proceso de formación en "Formulación y gestión de proyectos comunitarios en la localidad de Suba".	12 horas de formación	22 participantes
14	Proceso de formación corto	Jóvenes integrantes de las barras futboleras reconocidas en el Distrito Capital.	Proceso de formación "Escuela itinerante liderando jugadas de participación ciudadana en la localidad de Antonio Nariño".	20 horas de formación	11 participantes
15	Proceso de formación corto	Jóvenes integrantes de las barras futboleras reconocidas en el Distrito Capital.	Proceso de formación "Escuela itinerante liderando jugadas de participación ciudadana localidad en la localidad de Fontibón".	15 horas de formación	20 participantes
16	Proceso de formación corto	Líderes sociales de la comunidad LGBT y de población con discapacidad de la localidad de San Cristóbal.	Proceso de formación "Generando oportunidades diversas para la participación y acción comunitaria en San Cristóbal".	20 horas de formación	15 participantes
17	Proceso de formación corto	Lideresas de organizaciones de mujeres de la localidad de USME.	Proceso de formación "Gestionemos juntas el desarrollo social de USME.	24 horas de formación	30 participantes
18	Proceso de formación virtual	Comisionados de los Consejos de Planeación Local de la localidad de los Mártires.	Curso virtual "Encuentros ciudadanos y planeación del desarrollo local"	20 horas de formación	23 participantes
19	Proceso de formación virtual	Comisionados de los Consejos de Planeación Local de la localidad de Kennedy	Curso virtual "Encuentros ciudadanos y planeación del desarrollo local"	20 horas de formación	79 participantes
20	Proceso de formación virtual	Personas que tuvieran relación directa o indirecta con el régimen de Propiedad Horizontal tales como administradores, consejeros, residentes, tenedores y propietarios de unidades privadas.	Curso "Conviviendo en Propiedad Horizontal: espacios, derechos y cultura".	20 horas de formación	111 participantes

21	Proceso de formación corto desarrollado en Puntos Vive Digital	Jóvenes, adultos y adultos mayores residentes del barrio Inglés de la localidad de Rafael Uribe.	Proceso de formación en Participación y Derechos Humanos a través de la apropiación de TICS.	20 horas de formación	11 participantes certificados
22	Proceso de formación corto desarrollado en Puntos Vive Digital	Adultos y adultos mayores residentes del barrio Inglés de la localidad de Rafael Uribe.	Proceso de formación en Mecanismos de Participación con Apropiación de TICS.	20 horas de formación	15 participantes certificados
23	Proceso de formación corto desarrollado en Puntos Vive Digital	Jóvenes, adultos y adultos mayores residentes del barrio Inglés de la localidad de Rafael Uribe.	Proceso de formación en Bogotá y Participación a través de la apropiación de TICS	20 horas de formación	20 participantes
24	Proceso de formación corto desarrollado en Puntos Vive Digital	Adultos y adultos mayores residentes del barrio Inglés de la localidad de Rafael Uribe.	Proceso de formación en Participación y Acción comunal a través de la apropiación de TICS.	20 horas de formación	7 participantes
25	Proceso de formación corto desarrollado en Puntos Vive Digital	Jóvenes, adultos y adultos mayores residentes del barrio Inglés de la localidad de Rafael Uribe.	Proceso de formación "Bogotá y Participación a través de la apropiación de TICS".	20 horas de formación	5 participantes
26	Proceso de formación corto desarrollado en Puntos Vive Digital	Jóvenes y adultos residentes del barrio Inglés de la localidad de Rafael Uribe.	Proceso de formación en Participación y Acción comunal a través de la apropiación de TICS usando la WEB 2.0.	20 horas de formación	8 participantes
27	Proceso de formación corto desarrollado en Puntos Vive Digital	Jóvenes y adultos residentes del barrio Inglés de la localidad de Rafael Uribe.	Proceso de formación en Participación ciudadana a través de TIC – Medio Ambiente con apropiación de TIC- presentaciones online.	20 horas de formación	5 participantes
28	Proceso de formación corto desarrollado en Puntos Vive Digital	Adultos y adultos mayores residentes del barrio Inglés de la localidad de Rafael Uribe.	Proceso de formación en Participación ciudadana a través de TIC – Políticas públicas con apropiación de TIC – internet.	20 horas de formación	5 participantes
29	Proceso de formación corto desarrollado en Puntos Vive Digital	Jóvenes y adultos residentes del Barrio Inglés de la localidad de Rafael Uribe.	Proceso de formación en Participación ciudadana a través de TIC – Estadísticas locales con la apropiación de TIC – Excel.	20 horas de formación	4 participantes
30	Proceso de formación corto desarrollado en Puntos Vive Digital	Jóvenes y adultos residentes del Barrio Inglés de la localidad de Rafael Uribe.	Proceso de formación Participación ciudadana a través de TIC – Derechos Humanos y Mecanismos de protección- Word.	20 horas de formación	4 participantes

31	Proceso de formación corto desarrollado en Puntos Vive Digital	Jóvenes, adultos y adultos mayores residentes del Barrio Inglés de la localidad de Rafael Uribe.	Proceso de formación en Participación ciudadana a través de TIC – Bogotá, paz y participación a través de TIC.	20 horas de formación	15 participantes
32	Proceso de formación corto desarrollado en Puntos Vive Digital	Usuarios del área de discapacidad del Centro de Desarrollo Comunitario de la Subdirección Local de Integración Social de la localidad de Tunjuelito.	Proceso de formación presencial con apoyo de mediación virtual “Desarrollo de Capacidades en Informática con énfasis en Participación Ciudadana”.	18 horas de formación	14 participantes
33	Proceso de formación corto desarrollado en Puntos Vive Digital	Jóvenes, adultos y adultos mayores residentes del Barrio Inglés de la localidad de Rafael Uribe.	Proceso de formación "Apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC con énfasis en Participación Ciudadana”.	40 horas de formación	12 participantes
34	Proceso de formación tipo cátedra certificado por la Universidad Pedagógica Nacional	Líderes y lideresas comunitarios, población LGBTI y miembros de organizaciones sociales.	Proceso de formación tipo cátedra denominado "Protección y exigibilidad de derechos para sectores LGBTI”.	70 horas de formación	73 participantes
35	Proceso de formación tipo cátedra certificado por la Universidad Pedagógica Nacional	Mujeres, representantes de organizaciones sociales, lideresas juveniles, miembros de Juntas de Acción Comunal, población étnica, población en condición de discapacidad y miembros de instancias de participación.	Proceso de formación tipo cátedra denominado "Mujeres: Liderazgo, gestión social y participación”.	70 horas de formación	216 participantes
36	Proceso de formación tipo curso de extensión certificado por la Universidad Nacional de Colombia	Representantes de grupos étnicos (afrodescendientes, indígenas, ROM), líderes y lideresas comunitarios, miembros de organizaciones sociales.	Proceso de formación tipo curso de extensión denominado: “Participación desde los saberes étnicos ancestrales” Aula viva para la paz.	50 horas de formación	268 participantes
37	Proceso de formación tipo diplomado certificado por la Universidad Nacional de Colombia	Líderes y lideresas de organizaciones sociales, miembros de Juntas de Acción Comunal, jóvenes, representantes de grupos étnicos (afrodescendientes e	Proceso de formación tipo diplomado denominado: "Participación y Construcción de paz”.	120 horas de formación	229 participantes

		indígenas), adultos mayores, población en condición de discapacidad y miembros de instancias de participación.			
TOTAL					<b>1585</b>

**Análisis:** Con el propósito de fortalecer la formación en competencias ciudadanas para la participación de la población en el Distrito Capital, la Escuela de participación del IDPAC estructuró un portafolio de formación que contempló diferentes modalidades, intensidades horarias, líneas temáticas, así como alianzas con instituciones de educación superior con experiencia en el tema. Las temáticas incluidas en el portafolio de formación buscaron dar respuesta a las principales solicitudes recibidas por parte de los integrantes de organizaciones sociales, comunales y comunitarias de la ciudad, así como integrantes de las instancias de participación. En esta medida se desarrollaron procesos distritales y locales, desde un enfoque poblacional y territorial. Dentro del portafolio de formación para la participación se incluyeron las siguientes líneas temáticas: convivencia y solución pacífica de conflictos; derechos humanos, diversidades y lucha contra la discriminación; liderazgo colectivo, asociatividad y participación; emprendimiento y gestión de proyectos comunitarios; construcción de paz; control social, valores ciudadanos y reconocimiento de lo público; instancias y mecanismos de participación, entre otros temas. Los procesos de formación estuvieron dirigidos a diferentes grupos poblacionales tales como: mujeres, jóvenes, integrantes de barras futboleras, personas con discapacidad, organizaciones étnicas, miembros de la comunidad LGBTI, adultos mayores, y líderes y lideresas comunales de las diferentes localidades del Distrito Capital.

A partir de lo anterior, se logró desarrollar 17 procesos de formación cortos en articulación con otras dependencias de la entidad, 4 procesos formación certificada de la mano con instituciones de educación superior, 3 procesos de formación virtual a través de la Plataforma de formación del IDPAC, y 13 procesos de formación presencial en los Puntos Vive Digital. Estos procesos dieron como resultado 1585 ciudadanos formados en procesos de participación ciudadana.

2. **Meta Plan de Desarrollo:** Promover 64 acciones de transferencia de conocimiento realizadas por los líderes formados a través del intercambio de experiencias de Bogotá Líder.
  - a. Actividad Meta Proyecto de Inversión 2016 Programada: Propiciar 2 espacios de transferencia de conocimiento realizados por líderes formados.
  - b. Actividad Meta Proyecto de Inversión 2016 Ejecutada: Propiciar 3 acciones de transferencia de conocimiento realizadas por líderes formados.

### Cuadro resumen de las acciones de transferencia de conocimientos:

Localidad	Organización	Nombre del proyecto
<b>Kennedy</b>	Culture United	El Circuito radial construyendo paz, arte y cultura
<b>Ciudad Bolívar</b>	Codepsi	Escuela de formación - capacitación en historia de la violencia en Latinoamérica, derechos humanos y tejido
<b>Antonio Nariño</b>	Corporación Sostenibilidad y Gerencia Ambiental	Implementación de la escuela de líderes ambientales en los barrios Villa Gloria, El Triunfo, Manitas y Nueva Colombia UPZ 67

**Análisis:** Las acciones de transferencia de conocimiento permitieron brindar a las organizaciones juveniles, herramientas de empoderamiento y liderazgo en términos de fortalecer sus capacidades operacionales para el trabajo comunitario que usualmente desarrollan en los territorios de su localidad. De esta manera, las tres acciones anteriormente mencionadas respondieron a procesos de participación ciudadana y comunitaria orientada a transformar realidades desde la convocatoria de la comunidad local, acciones pedagógicas y socialización de prácticas de participación a través de la gestión de proyectos.

Teniendo en cuenta la naturaleza de los proyectos seleccionados, las actividades de transferencia de conocimientos realizadas estuvieron acordes con las actividades que comúnmente desarrollan las organizaciones juveniles; en este sentido las organizaciones que tienen escuelas de formación se inclinaron por la realización de micro talleres que incluyeran los conocimientos adquiridos o la socialización de nuevas estrategias para ser implementadas en sus procesos.

**3. Meta Plan de Desarrollo:** Formar 80 líderes de organizaciones sociales del distrito a través del intercambio de experiencias nacionales e internacionales previstas en la estrategia Bogotá Líder.

- a. Actividad Meta Proyecto de Inversión 2016 Programada: Vincular a 19 líderes de las organizaciones sociales en espacios de intercambio de conocimiento a nivel nacional o internacional.
- b. Actividad Meta Proyecto de Inversión 2016 Ejecutada: Vincular a 19 líderes de las organizaciones sociales en espacios de intercambio de conocimiento a nivel nacional o internacional.

**Análisis:** El proceso de formación desarrollado con 63 organizaciones juveniles del Distrito - 71 líderes -, permitió que éstas fortalecieran sus dinámicas internas en relación con las iniciativas que venían desarrollando en sus comunidades y localidades, de tal manera que su participación activa tuviera sustentación teórica e información específica acerca de los procesos de formulación y gestión de proyectos. Así, se estructuró un curso de nueve (9) módulos de formación, que inició con los fundamentos de la democracia y la participación ciudadana; principios de convivencia y solución pacífica de conflictos;

construcción de paz; respeto y protección de derechos humanos; formas de liderazgo y trabajo en equipo; diseño y formulación de gestión de proyectos comunitarios y; herramientas para el fortalecimiento de las organizaciones sociales. En un segundo momento y como módulos de profundización, las organizaciones a través de sus líderes conocieron la metodología del trabajo en red, liderazgo y transferencia de conocimiento y contaron con asesoría específica para el fortalecimiento de iniciativas sociales, comunales y comunitarias.

En estos términos, la participación de las organizaciones en sus territorios se vio fortalecida ya que el plan de formación tenía contemplado dentro de su intensidad horaria académica, un 10% de trabajo al interior de la organización para revisar, proponer y reflexionar sobre las iniciativas presentadas con el objetivo de lograr mayor impacto en la transformación de las realidades locales. Igualmente, el ejercicio de presentación y exposición de los proyectos frente al grupo completo, permitió la revisión del mensaje en términos de participación incidente y también la retroalimentación por parte de los integrantes de las demás organizaciones.

### Cuadro resumen del Intercambio de experiencias:

No.	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	PAÍS DESTINO
1	ACTUA Y PIENSA JÓVEN	Una red en contra de la red	México
2	ASOCIACIÓN ANIMALISTA LIBERA	Sensibilización, divulgación y gestión para alejar a niñ@s y adolescentes de la violencia de la tauromaquia y espectáculos conexos	España
3	ASOCIACIÓN POR EL DESARROLLO SOCIAL - ASOVIDA	Paz Góspel	Argentina
4	ASOCIACIÓN SOCIAL JOB	Futbol y Barras	España
5	CORPDEPAZ	Participar es reconocernos como posibilidad también de paz	México
6	CORPORACIÓN CULTURA, RAZÓN Y REALIDAD - CORPOCURARE	Escuela de formación Break Dance Warriors Squadron	Perú
7	CORPORACIÓN DE DESARROLLO PSICOSOCIAL - CODEPSI	Escuela de formación - capacitación en historia de la violencia en Latinoamérica, derechos humanos y tejido	Argentina
8	CORPORACIÓN DE LA EQUIDAD SOCIAL - COEQSO	Cultura y arte para enseñarte	Perú
9	CORPORACIÓN RED SOMOS	En mi colegio conozco y respeto la diversidad	Argentina
10	CORPORACIÓN SOSTENIBILIDAD Y GERENCIA AMBIENTAL	Red culta: fortaleciendo las experiencias de arte, cultura y patrimonio en la localidad Antonio Nariño	México
11	CULTURE UNITED	II Circuito radial construyendo paz, arte y cultura	Perú
12	FUNDACIÓN AGROINDUSTRIAL SHALOOM	Ondas de amor	Ecuador
13	FUNDACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL ACTORSTUDIO	Actorstudio	Argentina

14	FUNDACIÓN MUSKUA	Desplazarte por la juventud y el territorio Bogotá	España
15	FUNDACIÓN RED BOGOTANA DE HOMBRES GAY	Aprendiendo de la discriminación	Argentina
16	FUNDACIÓN SNAGA CLUB	Mi familia y mi barrio son mi territorio	Perú
17	FUNDACIÓN VALATHAR CIRCO, ARTE Y CONCEPTO ESCENICO	Escuela popular de circo	México
18	GESTIÓN Y ESTUDIOS AMBIENTALES - COOPERATIVA MULTIACTIVA GEA CM	Implementación de la escuela de líderes ambientales en los barrios Villa Gloria, El Triunfo, Manitas y Nueva Colombia UPZ 67	España
19	CORPORACIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL REDANZA	Fortalecimiento al arte musical y danzario de la localidad de Suba	Uruguay

**Análisis:** El intercambio de experiencias como metodología de formación permitió que los líderes y lideresas de organizaciones sociales juveniles, quienes muchas veces se caracterizan por la baja participación en proyectos de liderazgo gubernamental, se vincularan al proceso con el objetivo de aprender de las prácticas de otras organizaciones pares y entidades gubernamentales que pudieran fortalecer sus iniciativas. Así mismo, tuvieron oportunidades de conocer las políticas públicas en el área de desarrollo de sus proyectos, fortalecer la cooperación y el intercambio de información, sin desconocer las diferencias contextuales, y así establecer comparaciones y plantear interrogantes comunes.

Se escogieron para el intercambio de experiencias los países de Iberoamérica, teniendo en cuenta que estos comparten contextos sociales, económicos, ambientales y culturales, y que sus organizaciones sociales tienen procesos de participación ciudadana asociados a la innovación social y a la transformación de realidades sociales que es posible replicar y o complementar.

En este sentido, se logró que las organizaciones juveniles conocieran, tuvieran contacto con organizaciones pares y generaran dinámicas de trabajo en red con estas, toda vez que las organizaciones seleccionadas para participar en el intercambio de experiencias son la base de una red de participación ciudadana que promoverá el desarrollo local y distrital.

De estas organizaciones, es importante resaltar que el 50% tienen proyectos orientados a procesos de transformación a través del arte, la cultura y el deporte; 33% enfocados en construcción de paz y convivencia y el 17% de tipo ambiental. Lo anterior permite identificar las formas preferidas de participación de los jóvenes, las cuales, a su vez, fueron fortalecidas a través de las prácticas reconocidas en otros países y culturas.

**4. Meta Plan de Desarrollo:** Formar 80 líderes de organizaciones sociales del distrito a través del intercambio de experiencias nacionales e internacionales previstas en la estrategia Bogotá Líder.

- a. Actividad Meta Proyecto de Inversión 2016 Programada: Realizar 1 evento de intercambio de experiencias en participación con líderes de organizaciones sociales.
- b. Actividad Meta Proyecto de Inversión 2016 Ejecutada: Realizar 1 evento de intercambio de experiencias en participación con líderes de organizaciones sociales.

Después de un proceso de formación de 40 horas académicas que incluyó el trabajo de reflexión acerca de la formulación de proyectos e iniciativas que tienen generalmente como ámbito de influencia su localidad, era imperativo tener una estrategia de articulación entre las organizaciones partícipes de Bogotá Líder.

En este sentido, el evento desarrollado el 20 de diciembre de 2016 tuvo como objetivo la generación de una red de trabajo que permitiera identificar los diferentes esfuerzos de las organizaciones por construir una ciudad más amable y con espacios participativos incluyentes y que tuviera como eje central la articulación del trabajo local y su sostenibilidad. Las organizaciones contaron con el espacio para presentar sus iniciativas, socializar sus proyectos y difundir conocimientos y habilidades adquiridas durante el proceso de fortalecimiento e intercambio de experiencias. En el caso de los proyectos de emprendimiento social, las organizaciones exhibieron sus productos y mostraron sus portafolios de productos.

También en el marco del evento, se contó con la exposición del trabajo desarrollado por Global Shoppers Community, una red a nivel mundial promovida por el Foro Económico Mundial con ejemplos de impacto social, como posibilidad de identificar nuevos contactos, organizaciones y/o líderes con proyectos de naturaleza similar para considerar sus prácticas orientados a la innovación social.

## **3.2 Resultados obtenidos a partir del Proyecto 1014: FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN LA CIUDAD**

### **3.2.1 Temática social**

Participación ciudadana de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales en los asuntos públicos de la ciudad

### **3.2.2 Problemática social atendida**

Debilidad de las formas organizativas de las organizaciones sociales y comunitarias.

### **3.2.3 Política pública a la que apunta**

- Política Pública de Juventud: Decreto 482 de 2006: "Por el cual se adopta la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016"

- Política Pública de Mujer y Equidad de Género: Decreto 166 de 2010: "Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
- Política Pública LGBTI: Decreto 062 de 2014: "Por el cual se adopta la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales- LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
- Política Pública Afro: Decreto Distrital 151 de 2008 "Por el cual se adoptan los lineamientos de Política Pública Distrital y el Plan Integral de Acciones Afirmativas, para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afrodescendientes".
- Política Pública Indígena: Decreto Distrital No. 543 de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C."
- Política Pública Raizal: Decreto Distrital 554 del 7 de diciembre de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá y se dictan otras disposiciones"
- Política Pública grupo étnico Rrom o Gitano: Decreto Distrital 582 del 15 de diciembre de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

### 3.2.4 Población atendida

AÑO	GRUPO POBLACIONAL	GRUPO ETARIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2016	Todos los grupos poblacionales	6-12 (Niños y Niñas)	506	715	1221
		13-17 (Adolescentes)	1320	1033	2353
		18-26 (Jóvenes)	8801	9011	17812
		27-59 (Adultos)	11336	14277	25613
		60 + Adelante (Adultos mayores)	35	100	135
<b>Total Población Atendida</b>					47.134

### 3.2.5 Código y nombre del proyecto de inversión

**Código:** 1014

**Nombre del Proyecto de Inversión:** Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad

### **3.2.6 Meta del Proyecto de Inversión**

- a. Fortalecer 150 organizaciones juveniles en espacios de participación
- b. Fortalecer 150 organizaciones de mujer y género en espacios y procesos de participación
- c. Fortalecer 150 organizaciones étnicas en espacios y procesos de participación
- d. Fortalecer 50 organizaciones sociales de población con discapacidad en espacios y procesos de participación
- e. Fortalecer 50 organizaciones de nuevas expresiones en espacios y procesos de participación

### **3.2.7 Acciones relevantes adelantadas en la vigencia por proyecto de inversión de carácter social Proyecto 1014**

Desde este proyecto se trabajó en la realización de acciones que están en el marco de: Reconocer dinámicas organizativas y de participación de las organizaciones juveniles de mujer y género, étnicas, de población con discapacidad, de ambientalistas, de biciusuarios, de animalistas, de víctimas entre otros grupos, asesora técnicamente a las organizaciones frente a las instancias de participación, generar espacios pedagógicos para la cualificación de las capacidades organizativas para una participación incidente, identificar y visibilizar los procesos participativos de las organizaciones sociales, crear estrategias de movilización que generan transformaciones ciudadanas y caracterizar los procesos participativos y las organizaciones sociales.

En este marco se realizaron las siguientes acciones:

- Desde la Gerencia de Juventud: Se realizó el proceso de formación a las organizaciones juveniles de barras futboleras en temas de gestión de conflictos y cultura democrática. Se realizaron 9 jornadas de formación en el Estadio Nemesio Camacho el Campin y 9 jornadas en la Alcaldía Local de Chapinero, en las que participaron 100 integrantes de las 7 barras de fútbol.
- Se fortaleció a las organizaciones juveniles a través del proyecto Bogotá Líder, con el cual se cualificó las capacidades juveniles desde el acompañamiento a sus iniciativas, fueron 58 organizaciones certificadas, 30 de ellas con entrega de incentivos y 25 para intercambio de experiencias a varios países como; España, Argentina, Perú, Ecuador, México y Uruguay.
- Se realizó el diplomado sobre Participación y Construcción de Paz, en coordinación con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. Se apoyó la participación de 17 jóvenes representantes de organizaciones sociales juveniles
- Como parte de la Estrategia Más Futbol Más Vida se realizó acompañamiento permanente a las barras Futboleras logrando mejorar la convivencia y los procesos de participación ciudadana de este sector poblacional en los escenarios deportivos.
- Se coordinó y realizó el Segundo Campamento de la Participación "Hacia la construcción de la nueva Política Pública de Juventud", en la que participaron representantes de diversos sectores y localidades, participaron 160 jóvenes.
- Se apoyó el diseño y realización del foro "Akellarre de Mujeres Hip Hop" actividad que logró visibilizar la participación e iniciativas de las mujeres del movimiento Hip Hop en la ciudad, participaron 130 personas.

- Desde la Gerencia de Mujer y Género se organizó a nivel Distrital el evento “Lunada por la vida”, actividad llevada a cabo en el marco de la campaña Nada Justifica la violencia contra las mujeres.
- Así mismo, en el marco de los 16 días de activismo, la Gerencia de Mujer y Género en articulación con la Secretaría realizó 3 movilizaciones en las localidades de Bosa y Kennedy los días 1 y 2 de diciembre y en Usme el 10 de diciembre.
- En articulación con la Secretaría de la Mujer se construyó la Agenda Distrital de Mujeres en Ejercicio de Prostitución, que contó con la participación de 97 mujeres de todas las localidades de la ciudad.
- Además, se realizaron foros y encuentros como: •Conversatorio de Mujeres constructoras de paz, Seminario de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado, Foro de mujeres Biciusuarias, Encuentro de Mujeres Uitoto y talleres sobre Política Pública de Vejez y Envejecimiento y Mujeres y Equidad de Género dirigido a 80 adultos mayores de Ciudad Bolívar.
- En el marco de la campaña “Vive la Diversidad termina con la Discriminación” y la Semana por la Igualdad, se realizó la intervención artística de 4 espacios lúdicos cercanos al Parque de los Hippies, con el ánimo de fomentar el respeto por la diversidad y la no discriminación de las personas de los sectores LGBTI y la protección de los peatones por los pasos seguros.
- Desde la Gerencia de Etnias se desarrolló la XI Semana Raizal en Bogotá *“RESERVA DE LA BIOSFERA SEA FLOWER PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL PUEBLO RAIZAL”*
- Durante el mes de agosto Se realizaron tres talleres los días 18, 19 y 20, en relación a la cultura africana, la incursión del cine africano y sus acontecimientos
- Se apoyó la Minga de Jóvenes Indígenas en Bogotá con la participación de 52 personas, con el fin de contribuir con el fortalecimiento de los procesos y dinámicas que vienen desarrollando los jóvenes indígenas en contexto de ciudad.
- Dentro de la intervención territorial por parte de la gerencia de etnias, se realizó el proceso de Construcción Participativa de Plan Integral De Acciones Afirmativas. En coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación- Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales, la Secretaria Distrital de Gobierno- Dirección de Asuntos Étnicos.
- Se realizaron encuentros de construcción colectiva (talleres-charlas) en torno a políticas públicas étnicas, enfoque diferencial y temas relacionados con la participación, en los que se contó con 1.447 personas afrodescendientes, raizales, gitanas, indígenas y mestizos integrantes de organizaciones sociales, estudiantes de colegios distritales y funcionarios públicos.
- Desde el grupo de discapacidad, se realizó la Noche de Gala de Exaltación en el Hotel Tequendama el día 13 de diciembre, en el cual se premiaron 17 categorías siendo ganadores organizaciones y líderes de personas con discapacidad. Asistieron 660 personas.
- Desde los Biciusuarios, En cuanto al curso de formación a mujeres biciusuarias, se realizó una mesa de trabajo donde se concertó un plan de trabajo
- Se realizó la velo-fiesta en la cual se hizo la bicicleta humana con la asistencia de más de 800 personas
- Se realizó el 25 de septiembre la Marcha por el Derecho de los Animales, la cual partió desde la Plaza la Santamaría hasta la Plaza Bolívar, aproximadamente participaron 4,000 personas
- En cuanto al tema ambiental, se realizó la Feria Ambiental Territorial en Quebradas Las Delicias.
- En el tema de Niñez, se realizó el Proyecto Alharaca. Esta iniciativa busca retratar las vivencias de los niños y niñas de su cotidianidad por medio de videos realizados por ellos mismos, que luego comparten para visibilizar sus problemáticas locales.

### 3.2.8 Presupuesto asignado y ejecutado por meta de proyecto de inversión para la atención de la problemática social

A continuación, se presentan los recursos asignados y ejecutados por meta de proyecto para la atención de la problemática social en la vigencia:

Meta	Programado	Comprometido 2016
Fortalecer 150 organizaciones juveniles en espacios de participación	\$631.529.999	\$630.488.959
Fortalecer 150 organizaciones de mujer y género en espacios y procesos de participación	\$204.973.333	\$204.973.333
Fortalecer 150 organizaciones étnicas en espacios y procesos de participación	\$297.105.918	\$296.467.009
Fortalecer 50 organizaciones sociales de población con discapacidad en espacios y procesos de participación	\$93.281.831	\$93.275.715
Fortalecer 50 organizaciones de nuevas expresiones en espacios y procesos de participación	\$344.702.593	\$341.802.593
<b>Total recursos asignados y ejecutados</b>	<b>\$1.571.593.674</b>	<b>\$1.567.007.609</b>

### 3.2.9 Resultados en la transformación de la problemática por proyecto de inversión:

- Conformación de las Plataformas de las Juventudes en Bogotá. En este proceso participaron 234 organizaciones juveniles.
- Fortalecimiento de 58 organizaciones juveniles desde el proyecto Bogotá Líder, para intercambio de experiencias y entrega de incentivos.
- Desarrollo de proceso de formulación participativa de acciones afirmativas para grupos étnicos.
- Elecciones Consejeros/as Locales y Distritales de Discapacidad. 233 Candidatos y 3033 votantes.
- Proceso de elección del Consejo Consultivo LGBT 2016-2018.
- Generación de espacios pedagógicos y de formación en liderazgo para organizaciones sociales de mujeres en todas las localidades.
- Fortalecimiento a las organizaciones y colectivos de Biciusuarios a través de mesas de trabajo y la campaña "Dale Pedal".
- Conformación del equipo de 350 voluntarios para la protección y bienestar animal.
- Fortalecimiento a los procesos de las mesas locales de víctimas, los Consejos de Sabios y Sabias, el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes y mesas de trabajo ambiental de los cerros orientales.
- A través de la Plataforma Bogotá Abierta se realizó el Reto de Participación, con el que se logró recibir 404 ideas de los ciudadanos para disminuir las prácticas de agresión asociadas al fútbol
- En el tema de vejez, se realizó el Fortalecimiento a los Consejos Locales de Sabios y Sabias del Distrito.
- Desarrollo del proceso formativo para organizaciones sociales poblacionales en temas de participación incidente.

- Fortalecimiento de las Mesas de trabajo locales con las organizaciones sociales de juventud, mujer y género, etnias, discapacidad y nuevas expresiones como: animalistas, ambientalistas, bicisuarios, habitantes de calle, artesanos, entre otros.

### **3.3 Resultados obtenidos a partir del Proyecto 1088: ESTRATEGIAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES EN EL DISTRITO CAPITAL**

#### **3.3.1 Temática social**

A través de la Subdirección de Asuntos Comunales se ha busca generar las condiciones que impulsen la participación ciudadana de las organizaciones comunales, fortalecerlas internamente para que puedan realizar una mejor gestión en sus comunidades, apoyar los procesos que adelantan con el fin de reforzar la construcción de ciudadanía, el sentido y valor de la política, de la democracia y su capacidad de interlocución con el Estado.

A su vez, uno de los porcentajes de participación más bajos se presenta en las organizaciones de propiedad horizontal, este tema reviste gran importancia para el desarrollo de la participación comunal debido a que gran parte de la población vive o trabaja en estos espacios, además de constituir espacios polivalentes de gran relevancia en la construcción de ciudad y ciudadanía.

Para lograr lo anterior, la Subdirección de Asuntos comunales adopta los procedimientos a través de los cuales se orientan, vigilan y controlan las actuaciones de los organismos comunales para que den cumplimiento al objetivo de sus estatutos, estén acordes con los fines que motivaron su creación, cumplan las disposiciones legales o estatutarias que las rijan y sean acordes al orden público, a las leyes y a las buenas costumbres, en cumplimiento de la misión institucional, así como la Política Pública de Propiedad Horizontal.

En este sentido, el IDPAC a diferencia de las demás entidades distritales tiene la competencia directa sobre el fortalecimiento y la Inspección, Vigilancia y Control de las organizaciones comunales, y de Propiedad Horizontal lo que ha permitido brindar capacitaciones, asistencia técnica y asesorías en las 20 localidades a los Dignatarios (as) y afiliados(as) para que puedan mejorar sus procesos organizativos, administrativos, financieros y los proyectos comunitarios.

De conformidad al ACUERDO 645 DE 2016, donde “Se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020. Capítulo III-Pilar 3: Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana. ARTÍCULO 97: Política Pública de Participación Ciudadana y Convivencia en Propiedad Horizontal La Administración Distrital adelantará los estudios pertinentes para implementar la Política Pública de participación ciudadana y convivencia en Propiedad Horizontal, para lo cual adelantará programas que contribuyan a satisfacer las necesidades de los ciudadanos residentes en propiedad horizontal, en materia de: Capacitación y promoción de la participación ciudadana en propiedad horizontal.

Es por eso que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, a través de la Subdirección de Asuntos Comunales y, específicamente el Grupo de Propiedad Horizontal viene implementando la Política

Pública de Participación y Convivencia en Propiedad Horizontal y fortaleciendo los Consejos Locales de Propiedad Horizontal y la conformación del Consejo Distrital del Propiedad Horizontal.

En este sentido, el IDPAC tiene la competencia directa sobre la formación, capacitación y fortalecimiento de las organizaciones de vecinos y de Propiedad Horizontal, lo que ha permitido brindar capacitaciones, referentes a la Ley 675/2001, que regula el régimen de propiedad horizontal en las 19 localidades y en los proyectos de vivienda VIS y VIP.

### **3.3.2 Problemática social atendida**

Escaso acompañamiento a la gestión de las organizaciones comunales de primer y segundo grado en el Distrito Capital.

Baja participación de las organizaciones de propiedad horizontal

En referencia a la conformación de los CLPH, igualmente se presentó dificultad en los procesos de participación con la comunidad, ya que a pesar de realizar convocatorias puerta a puerta se evidencia apatía para hacer parte y conformar estos de Consejos de Propiedad Horizontal.

Existe diversidad de lineamientos para la conformación de los consejos locales, por lo que en su mayoría han tenido que ser modificados y presentados nuevamente ante las autoridades locales para su revisión y aprobación, teniendo que iniciar nuevamente los procesos.

A pesar de que este proceso es inherente en cuanto Acuerdo y Decreto a la Alcaldía Local y Autoridades Locales (JAL), se evidencia desconocimiento de pasos a paso en la conformación de los CLPH y falta de compromiso y seguimiento a dichos procesos, por lo que los procesos en su mayoría no avanzan.

### **3.3.3 Política pública a la que apunta**

Plan de desarrollo Distrital, Decreto 1066 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior”, y se deroga el Decreto 2350 de 2003 y el Decreto 890 de 2008

Acuerdo 645 de 2016, Artículo 97 – Política Pública de Participación Ciudadana y Convivencia en Propiedad Horizontal. Decreto 528 de 2016, Por medio del cual se determina el apoyo social a viviendas gratuitas, Acuerdo 652 del Consejo de Bogotá, por medio del cual se crea el consejo Distrital de Propiedad Horizontal Acuerdo 652 de 2016 “Por medio del cual se crea el Consejo Distrital de Propiedad Horizontal” Artículo segundo, cuarto y quinto.

### 3.3.4 Población atendida en la vigencia

AÑO	GRUPO POBLACIONAL	LOCALIDAD	No DE JAC* POR LOCALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2016	TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES	USAQUEN	84	233	269	502
		CHAPINERO	21	39	44	83
		SANTA FE	34	97	95	192
		SAN CRISTÓBAL	118	135	141	276
		USME	179	185	190	375
		TUNJUELITO	19	73	74	147
		BOSA	176	612	640	1252
		KENNEDY	213	430	451	881
		FONTIBON	85	207	230	437
		ENGATIVA	145	453	493	946
		SUBA	188	472	523	995
		BARRIOS UNIDOS	25	81	87	167
		TEUSAQUILLO	22	97	110	207
		LOS MÁRTIRES	13	59	59	118
		ANTONIO NARIÑO	15	28	29	56
		PUENTE ARANDA	54	322	332	653
		LA CANDELARIA	4	6	5	11
		RAFAEL URIBE URIBE	106	84	86	170
		CIUDAD BOLÍVAR	246	316	330	646
SUMAPAZ	26	62	58	120		
<b>Total población atendida</b>					<b>8.234</b>	

En cuanto a Propiedad Horizontal:

AÑO	GRUPO POBLACIONAL	LOCALIDAD	No DE FOROS* POR LOCALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2016	TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES	SANTA FE	1	70	80	150
		SAN CRISTÓBAL	1	60	58	118
		USME	1	38	59	97
		TUNJUELITO	1	61	37	98
		BOSA	1	43	77	120

	KENNEDY	1	110	150	260
	ENGATIVA	1	67	30	97
	SUBA	1	97	183	280
	ANTONIO NARIÑO	1	98	43	98
	PUENTE ARANDA	1	57	30	87
	LA CANDELARIA	1	30	40	70
	CIUDAD BOLÍVAR	1	44	66	110
	<b>PROYECTOS VIP-VIS</b>				
	PLAZA DE LA HOJA	3	145	185	330
	PROYECTOS PVG	2	87	153	240
	PARQUES DE BOGOTA	2	106	88	194
	RINCON DE BOLONIA	1	44	43	87
	<b>Total población atendida</b>			<b>2.436</b>	

### 3.3.5 Código y nombre del proyecto de inversión

**Código:** 1088

**Nombre del proyecto de inversión:** Estrategias para la modernización de las organizaciones comunales en el distrito capital

### 3.3.6 Meta del Proyecto de Inversión

- a. Atender 100% de los requerimientos de inspección, vigilancia y control de las organizaciones comunales que sean identificadas como prioritarias por la Subdirección de Asuntos Comunales
- b. Acompañar 50% de las organizaciones comunales de primer grado en temas relacionados con acción comunal
- c. Promover y acompañar 125 acciones de participación ciudadana realizadas por organizaciones comunales en el Distrito Capital
- d. Implementar en el 100% una herramienta tecnológica que facilite la recolección masiva de la información que generen las organizaciones comunales de primer y segundo grado en el Distrito Capital y que deja ser analizada por el IDPAC, en el ejercicio de sus funciones de inspección, vigilancia y control en las juntas de acción comunal.
- e. Acompañar 50 acciones de participación ciudadana realizadas por organizaciones de propiedad horizontal
- f. Fortalecer 19 concejos locales de propiedad horizontal en el Distrito Capital.

### 3.3.7 Acciones relevantes adelantadas en la vigencia por proyecto de inversión de carácter social

Dando cumplimiento a lo ordenado por la La Ley 743 de 2002, la Subdirección de Asuntos Comunales realizó el seguimiento, así como la inspección, vigilancia y control sobre las organizaciones comunales de primero y segundo grado en el Distrito Capital, para sus procesos de elección de nuevos dignatarios.

La SAC promovió y acompañó 10 acciones de desarrollo a organizaciones en el Distrito Capital a través de actividades como:

- Socialización de Experiencias Exitosas en las Juntas de Acción Comunal.
- Foro de Comunales por la paz.
- Laboratorio de arte comunal en las Localidades de: Suba, Usme y Tunjuelito.
- Recuperación espacio público, JAC El Mirador y el Codito con asistencia de 8000 habitantes
- Teatro foro localidades de Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Bosa
- Concientización cuidado animal y medio ambiente 100 personas, recorrido canal el Cedro recolección residuos sólidos y reconocimiento sistema hídrico, limpieza del canal: Villas del Mediterráneo, la Sonora, Barrancas, Capri, Santa Mónica, Cedritos.
- Diplomado Universidad libre para Líderes de la Candelaria.
- Uno más uno: Ejercicio de Divulgación, capacitación, revisión documental, análisis de viabilidad administrativa y financiera 91 JAC participantes.
- Plan estratégico JAC (3 jornadas con 5 JACs)
- Ejercicio de cierre y ruta a seguir con las JAC apoyo IDARTES. Todas las localidades

El grupo de Propiedad Horizontal promovió y acompañó 5 acciones de desarrollo a organizaciones en el Distrito Capital a través de actividades como:

- Se acompañó al recorrido sobre la quebrada el Cedro realizado por la comunidad de la localidad de Usaquén, a fin de hacer la recuperación ambiental y generar conciencia en la ciudadanía sobre el cuidado y preservación de estos espacios naturales. En este recorrido participaron habitantes de las diferentes propiedades horizontales colindantes con la quebrada.
- Se orientó a la comunidad que habita en los proyectos VIS ubicados en Parques de Bogotá, con apoyo de la Constructora Bolívar e igualmente a los proyectos VIP con apoyo de los integrantes de la Mesa Temática de Propiedad Horizontal, a fin de resolver dudas que le permita a la comunidad participar activa y conscientemente al interior de sus copropiedades.
- Se acompañó a los encuentros ciudadanos en la localidad de Suba y Usaquén, con el fin de identificar las principales problemáticas y necesidades de los residentes que habitan en propiedad horizontal, logrando establecer las temáticas a desarrollar en las capacitaciones.
- Se realizaron recorridos en las localidades de Chapinero, Bosa y La Candelaria para promover la participación ciudadana en las diferentes instancias y espacios con los que se cuenta a nivel local, especialmente dirigida a las propiedades horizontales. Se promovió la participación de la comunidad de la localidad de los Mártires en la construcción del Plan de trabajo por parte del IDPAC, a través de la convocatoria a una novena de Participación.

- Se asistió a reuniones de vecinos de las localidades de Chapinero y Usaquén, donde se presentó la oferta institucional a la cual puede acceder la comunidad y se promovió la participación ciudadana en el proyecto 1+1 para la construcción de ciudad.

La SAC realizó acompañamiento al 100% de las organizaciones comunales de segundo grado en temas relacionados con acción comunal, así:

- Proceso electoral Asojuntas 2016-2020
- Acto protocolario de posesión Dignatarios Asojuntas
- Jornada de capacitación Comisión de Convivencia y Conciliación Asojuntas
- Celebración Día Comunal.

La SAC realizó acompañamiento al 100% de las organizaciones comunales de segundo grado en temas relacionados con acción comunal, así:

- Proceso electoral Asojuntas 2016-2020
- Acto protocolario de posesión Dignatarios Asojuntas
- Jornada de capacitación Comisión de Convivencia y Conciliación Asojuntas
- Celebración Día Comunal.

El grupo de Propiedad Horizontal promovió y acompañó 5 acciones de desarrollo a organizaciones en el Distrito Capital a través de actividades como:

- Se acompañó al recorrido sobre la quebrada el Cedro realizado por la comunidad de la localidad de Usaquén, a fin de hacer la recuperación ambiental y generar conciencia en la ciudadanía sobre el cuidado y preservación de estos espacios naturales. En este recorrido participaron habitantes de las diferentes propiedades horizontales colindantes con la quebrada.
- Se orientó a la comunidad que habita en los proyectos VIS ubicados en Parques de Bogotá, con apoyo de la Constructora Bolívar e igualmente a los proyectos VIP con apoyo de los integrantes de la Mesa Temática de Propiedad Horizontal, a fin de resolver dudas que le permita a la comunidad participar activa y conscientemente al interior de sus copropiedades.
- Se acompañó a los encuentros ciudadanos en la localidad de Suba y Usaquén, con el fin de identificar las principales problemáticas y necesidades de los residentes que habitan en propiedad horizontal, logrando establecer las temáticas a desarrollar en las capacitaciones.
- Se realizaron recorridos en las localidades de Chapinero, Bosa y La Candelaria para promover la participación ciudadana en las diferentes instancias y espacios con los que se cuenta a nivel local, especialmente dirigida a las propiedades horizontales. Se promovió la participación de la comunidad de la localidad de los Mártires en la construcción del Plan de trabajo por parte del IDPAC, a través de la convocatoria a una novena de Participación.
- Se asistió a reuniones de vecinos de las localidades de Chapinero y Usaquén, donde se presentó la oferta institucional a la cual puede acceder la comunidad y se promovió la participación ciudadana en el proyecto 1+1 para la construcción de ciudad.

Acompañamiento al proceso de conformación de los Consejos Locales de Propiedad Horizontal a través de la presentación de la oferta del IDPAC en las 19 Juntas Administradoras Locales de

Bogotá, promoviendo la conformación de los CLPH y la realización de foro local sobre Propiedad Horizontal.

Se dio inicio al cronograma para creación de la Política Pública de Participación Ciudadana y Convivencia en Propiedad Horizontal.

### 3.3.8 Presupuesto asignado por meta de proyecto de inversión para la atención de la problemática social

Los recursos asignados y ejecutados por meta de proyecto para la atención de la problemática social en la vigencia son:

Meta	Programado 2016	Comprometido 2016
Atender 100% de los requerimientos de inspección, vigilancia y control de las organizaciones comunales que sean identificadas como prioritarias por la Subdirección de Asuntos Comunales	\$ 120.266.667	\$ 120.266.667
Acompañar 50% de las organizaciones comunales de primer grado en temas relacionados con acción comunal	\$ 830.045.701	\$ 830.045.701
Promover y acompañar 125 acciones de participación ciudadana realizadas por organizaciones comunales en el Distrito Capital	\$866.670.346	\$848.470.345
Implementar en el 100% una herramienta tecnológica que facilite la recolección masiva de la información que generen las organizaciones comunales de primer y segundo grado en el Distrito Capital y que deja ser analizada por el IDPAC, en el ejercicio de sus funciones de inspección, vigilancia y control en las juntas de acción comunal.	\$ 21.600.000	\$ 21.600.000
Acompañar 50 acciones de participación ciudadana realizadas por organizaciones de propiedad horizontal	\$ 144.716.378	\$ 144.716.378
Fortalecer 19 concejos locales de propiedad horizontal en el Distrito Capital	\$ 56.077.332	\$ 56.077.332
<b>Total Recursos Asignados y Ejecutados</b>	<b>\$ 2.039.376.424</b>	<b>\$ 2.021.176.423</b>

### 3.3.9 Resultados en la transformación de la problemática por proyecto de inversión:

De las 1795 Organizaciones Comunales de primer y Segundo grado se expidieron 1591 actos de reconocimiento y representación legal.

Se dio respuesta escrita a 9810 peticiones interpuestas por parte de las Organizaciones Comunales en el Distrito Capital

Desde la SAC, se realizaron 2546 Jornadas de capacitación dirigidas a las Organizaciones Comunales de Primer y Segundo Grado.

Se articuló a las organizaciones comunales en diversos temas de su interés y que no fueron tratados en las visitas de fortalecimiento a través de la realización de 4 Teatros Foros conjuntamente con IDARTES en las localidades de : RAFAEL URIBE URIBE, BOSA, CIUDAD BOLÍVAR y una de cierre dirigida a todas las Localidades del Distrito Capital, a fin de aplicar la metodología: "Teatro foro", cuyo objetivo apuntó a disminuir los niveles de conflictos internos en estas organizaciones así como incentivar el desarrollo social y administrativo de las mismas.

La SAC desarrollo a través de 18 contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, la celebración del día comunal dando cumplimiento a lo ordenado por la ley 742 de 2002

Se realizó foro local en 12 de las 19 localidades de Bogotá, donde se abordaron temas de generalidades de la propiedad horizontal, mecanismos en resolución de conflictos, presupuesto y convivencia. Igualmente se dio respuesta a los Derechos de Petición recibidos en el área referente a problemáticas de Propiedad Horizontal y se atendió a los residentes de las diferentes copropiedades en la sede B del IDPAC.

Para los proyectos de vivienda PVG, dando alcance al Decreto 528 (2 de abril de 2016). "Por el cual se crea y se organiza el sistema nacional de acompañamiento social e infraestructura del programa de vivienda gratuita y se dictan otras disposiciones." El área de Propiedad Horizontal atendió y capacitó a los propietarios los proyectos Plaza de la Hoja, Rincón de Bolonia, Villas del Río, Las Margaritas, Porvenir, Villa Karen, Parques de Bogotá y Metro 136, ubicados en las localidades de Kennedy, Bosa, Usme y Puente Aranda.

Se trabajó junto con las Alcaldías locales en la revisión de Acuerdos y Decretos locales para la conformación de los Consejos Locales de Propiedad Horizontal y se hizo acompañamiento y seguimiento, quedando conformado el Consejo Local de Chapinero y Fontibón.

Con el fin de cumplir con el lineamiento del IDPAC, en términos de capacitación y formación el Área de Propiedad Horizontal junto con la Gerencia Escuela, diseñaron y pusieron en marcha el curso virtual de Propiedad Horizontal cuya temática fue:

**Módulo 1:** Conviviendo en p.h. espacios, derechos y cultura.

**Duración:** 20 horas semanales

**No. de inscritos:** 380 personas

Igualmente se realizó el paso a paso para la conformación de los Consejos Locales de Propiedad Horizontal y se realizó el concepto jurídico y acompañamiento para la creación del Consejo Distrital de Propiedad Horizontal.

## **3.4 Resultados obtenidos a partir del Proyecto 1089: PROMOCIÓN PARA UNA PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN EL DISTRITO**

### **3.3.10 Temática social**

Participación ciudadana de las organizaciones sociales, comunitarias y comunales en los asuntos públicos de la ciudad

### 3.3.11 Problemática social atendida

La promoción de los procesos de participación ciudadana no cuenta con herramientas y acciones que faciliten una inserción efectiva de la población en la toma de decisiones públicas.

### 3.3.12 Política pública a la que apunta

El Proyecto 1089 apunta al cumplimiento del Decreto 503 de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital."

### 3.3.13 Población atendida

Año	Hombres	Mujeres	Total
2016	3047	4417	7464
			11000 <sup>1</sup>
Total población atendida			18.464

### 3.3.14 Código y nombre del proyecto de inversión

**Código:** 1089

**Nombre:** Promoción para una participación incidente en el distrito

### 3.3.15 Meta del Proyecto de Inversión

- Formular 48 retos sobre las necesidades e intereses que enfrenta la ciudad, en una plataforma digital que promueva la participación ciudadana en el Distrito.
- Lograr 2.900.000 impactos ciudadanos a través de los medios de comunicación con que cuenta el IDPAC (redes sociales, emisora, página web, otros)
- Realizar 4 procesos de promoción de la participación y fortalecimiento a los medios de comunicación comunitaria y alternativa en su función de informar
- Desarrollar 30 obras bajo la metodología Uno + Uno = Todos, Una + una = Todas, desarrolladas y entregadas a la comunidad
- Atender 20 puntos de participación IDPAC
- Desarrollar 1 propuesta de racionalización de instancias y espacios de participación en el Distrito Capital y las localidades
- Acompañar técnicamente 100 instancias de participación en el Distrito Capital.

<sup>1</sup> Esta cifra corresponde al número de usuarios registrado de la Plataforma Digital "Bogotá Abierta" el cual no se encuentra discriminado entre hombres y mujeres.

### 3.3.16 Acciones relevantes adelantadas en la vigencia por proyecto de inversión de carácter social

- Implementación Piloto Metodología Uno + Uno= Todos, Una+ Una = Todas dentro del cual se encuentra la estructuración del banco de proyectos que cuenta con 944 iniciativas inscritas, 443 proyectos formulados, y 91 proyectos seleccionados para su ejecución en los siguientes temas: JAC, Jóvenes, Adulto Mayor, Biciusuarios, Medios Comunitarios, Mujer y Género, Niñez, Protección Ambiental, Grupos Étnicos.
- Acompañamiento y asesoría técnica en promedio a 100 instancias de participación en las 20 localidades
- Primer Encuentro Distrital de Comisiones Intersectoriales de Participación Local.
- Gestión e inicio de atención en los puntos de participación en 19 localidades de la ciudad.
- Acompañamiento a 25 encuentros de sensibilización para la formulación del POT desarrolladas por la SDP en 16 localidades.
- 11.000 usuarios registrados en la plataforma digital Bogotá Abierta con 34.000 participaciones registradas frente a 7 retos establecidos.

### 3.3.17 Presupuesto asignado por meta de proyecto de inversión para la atención de la problemática social

Los recursos asignados por meta de proyecto para la atención de la problemática social en la vigencia son:

Meta	Programado 2016	Comprometido 2016
Formular 48 retos sobre las necesidades e intereses que enfrenta la ciudad, en una plataforma digital que promueva la participación ciudadana en el Distrito.	\$ 93.220.001	\$ 93.220.001
Lograr 2.900.000 impactos ciudadanos a través de los medios de comunicación con que cuenta el IDPAC (redes sociales, emisora, página web, otros)	\$ 241.703.334	\$ 241.703.334
Realizar 4 procesos de promoción de la participación y fortalecimiento a los medios de comunicación comunitaria y alternativa en su función de informar	\$ 349.316.667	\$ 349.316.667
Desarrollar 30 obras bajo la metodología Uno + Uno = Todos, Una + una = Todas, desarrolladas y entregadas a la comunidad	\$ 809.471.902	\$ 800.238.250
Atender 20 puntos de participación IDPAC	\$ 173.393.332	\$ 173.393.332
Desarrollar 1 propuesta de racionalización de instancias y espacios de participación en el Distrito Capital y las localidades	\$ 25.480.000	\$ 25.480.000
Acompañar técnicamente 100 instancias de participación en el Distrito Capital	\$ 981.976.669	\$ 981.976.669
<b>Total Recursos Asignados</b>	<b>\$ 2.674.561.905</b>	<b>\$ 2.665.328.253</b>

### **3.3.18 Resultados en la transformación de la problemática por proyecto de inversión:**

En el marco de las actuaciones de las Subdirección para la Promoción de la Participación y sus gerencias, durante el segundo semestre de 2016 se identifican los siguientes resultados que aportan a la transformación de la problemática del proyecto de inversión 1089 “Promoción para una participación Incidente en el Distrito Capital”:

Desde la Gerencia de Instancias y mecanismos de Participación, en el segundo semestre de 2016, se estructuraron herramientas y acciones tendientes desde el conocimiento y replanteamiento de las estrategias de participación, a la formación y la promoción de la participación de las comunidades en las instancias locales que hacen parte de los procesos de Planeación Local - acompañamiento y formación a Consejos de Planeación Local y Comisionados, la estructuración de los Planes de Desarrollo Locales, y la primera fase de la planeación participativa en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Estas herramientas y acciones fueron diseñadas con el fin de formar a la ciudadanía en las líneas técnicas necesarias para una participación incidente e informada en los procesos, promoviéndola hacia el ejercicio de este derecho fundamental, como el rector para el acceso a los demás derechos.

Desde la Gerencia de Proyectos se puso en marcha el Piloto de la Metodología Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas, el cual es una herramienta que integra la participación de todos y cada uno de los componentes y actores de la vida en la Ciudad, para la creación, estructuración, conceptualización, fortalecimiento, promoción, orientación e implementación de proyectos sociales que fomentan la sinergia de saberes, recursos, capacidades y necesidades, del desarrollo integral de la Ciudad. Los proyectos que se generaron con la metodología UNO más UNO = TODOS, UNO más UNO = TODAS son de carácter participativo e incluyente, beneficiando la creación y sostenibilidad de obras de infraestructura y de proyectos sociales participativos, redundando en el fortalecimiento del tejido social, en el ámbito del distrito.

Sumado a esto la SPP, realizó el ejercicio de implementación de la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.” A través de la formulación del decreto del Consejo Distrital de Participación Ciudadana y de la propuesta de Racionalización de instancias de participación local en el distrito capital, buscando contribuir a una mejor participación en el marco de la legislación vigente.